

POR TIERRAS CATALANAS

Lo del "frente único".—En el caos de la desorientación.—Mataró y Sitges.—¿Se prepara un nuevo sofisma?—El Socialismo en Cataluña.

En "Justicia Social", Antonio Amador trata del «frente único» del proletariado, y se pregunta: «¿Con qué? ¿Con quién?»

El significado sindicalista describe lo que fue castillo de naipes llamado Confederación Nacional del Trabajo y deduce que no queda nada de ella, mas que la desconfianza y la fe perdida de los trabajadores. Es decir, que, según Amador, que fue uno de los más distinguidos líderes de aquel pomposo organismo que en diciembre de 1919—en el Congreso de la Comedia—daba tres meses de plazo a la Unión General de Trabajadores para que se disolviese, o si no se pasaría a absorberla, no queda más que el caos de la desorganización y desorientación obrera.

Después de manifestar, lo que era una realidad, que la Confederación Nacional del Trabajo había conseguido la voluntad y la simpatía de un gran número de trabajadores de toda España, dice:

«Verdad es que había—por qué no decirlo?—mucho de presunción por parte nuestra, de todos; de los que creían que la Confederación Nacional del Trabajo—mis amores y mis afanes han sido para ella—era el ombligo del mundo.

Esta vanidad les hacía vivir fuera de la realidad, y no veían los enemigos de fuera ni los enemigos de dentro; los primeros, para desacreditarla, y los segundos, también, con sus intemperancias, le iban segando la hierba de debajo los pies. Y llegó la hora de que, falta de cimientos, cayó con el estrépito que hemos visto.»

Sigue Amador, y en un brillante párrafo dice:

«¡Hoy!... ¡Escuchad, compañeros, y estad seguros que estoy poseído de una gran emoción! La única (lo subrayado es nuestro) fuerza obrera que existe en España y que conserva sus posiciones, hay que reconocerlo, es la Unión General de Trabajadores.»

Más claridad y mayor lógica no se pueden pedir a Antonio Amador en sus comentarios respecto al «frente único».

Quien mucho abarca poco aprieta. Esto es lo que les ha sucedido a los dirigentes españoles del movimiento obrero impregnado de anarquismo o de comunismo libertario.

En Cataluña, pocas, muy pocas localidades son las que la organización obrera ha escapado del vendaval anarcosindicalista. Entre las que se han salvado se destacan Mataró y Sitges. En estas dos poblaciones, de brillante historia socialista, el ideal socialista está impregnado en la masa obrera, y todas las tempestades catastróficas del motinismo no han podido nunca deshacer lo que con constancia y honradez han venido edificando los militantes al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores.

En contadas poblaciones catalanas los Sindicatos obreros han llegado a tener casa propia para domicilio social. Entre las pocas poblaciones que figuran en primera línea Mataró y Sitges. Ambas localidades poseen una hermosa Casa del Pueblo.

Si en Cataluña hubiésemos tenido muchos pueblos con la actuación obrera de los dos citados, otra sería la situación de la clase trabajadora, no solamente de esta región, sino de España entera. Ello no quiere decir que todo lo tienen hecho al máximo de la perfección; pero son un modelo práctico para demostrar que las ideas socialistas son constructivas y se desenvuelven en la realidad, mientras que el anarcosindicalismo es catastrófico y destructor.

Hace pocos días que visitaron infinidad de poblaciones catalanas dos individuos que se decían comunistas. Según afirmaron, el viaje lo tenían otro objeto que el de ir impulsando a la masa obrera para preparar una intensa campaña de propaganda (300 mítines) tan pronto sea un hecho el levantamiento de las garantías constitucionales.

¿De dónde sale el dinero para el viaje de los dos delegados? ¿Quién aportará la cantidad de miles de pesetas que se necesita para realizar en momento oportuno 300 actos de propaganda? ¿Se prepara en Cataluña un nuevo sofisma?

No hay duda que aquí, más que en ningún otro punto del universo, están por completo desacreditados los procedimientos anarquistas en la organización obrera. ¿Cómo salir del caos actual y qué rumbo nuevo seguir?

No faltarán elementos que harán todo lo que esté a su alcance para que ni ahora ni nunca la clase obrera catalana se afilie al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores. ¿Qué puede ser lo que lo perturba y retrasa? ¿Será el comunismo mosevítico el heredero del anarquismo, mandado ya retirarse? En tal caso se ha-

bría cambiado de nombre; pero los procedimientos catastróficos y motinescos en la organización obrera que volviera a nacer, poco más o menos serían los mismos de siempre, con lo cual no habríamos adelantado nada.

En varias ocasiones, en menos de un año y en distintos puntos, hemos escuchado conversaciones y hemos sostenido diálogos con personas de la clase media que no ven que pueda venir en España una situación próspera mientras no sea una realidad que el Gobierno de la nación pase a manos de los socialistas. Hace pocos días que unos comerciantes, yendo juntos en el tren, con toda franqueza nos manifestaron que era muy generalizada la opinión entre el comercio de su pueblo que solamente el Partido Socialista ha demostrado tener soluciones para todos los problemas que afectan a nuestro país y que él debía gobernar.

—Si así, de veras, lo creéis, ¿por qué no impulsáis las ideas socialistas en vuestra población?—les dijimos nosotros.

—Ello es cuestión de tiempo—nos respondieron.

Desde la subida al Poder del Gobierno laborista inglés y de las últimas elecciones en Francia la idea socialista en Cataluña ha ganado muchas simpatías. Hace falta una intensa campaña de propaganda para dar a conocer las ideas que al fin han de redimir a la Humanidad de toda explotación y miseria.

¡Ah! Si el Partido Socialista dispusiera de medios económicos para dar en Cataluña 300 actos de propaganda, no tenemos ninguna duda que de ellos se recogerían abundantes y provechosos frutos para la causa de los trabajadores; aquí, donde en grado superlativo se han difamado, durante muchos lustros, las ideas socialistas.

Poco a poco nuestro Partido gana simpatías.

Juan DE CATALUÑA

Las dietas a los concejales

Leemos en una información de Barcelona lo siguiente:

Ha quedado totalmente desechada la proyectada concesión de dietas de 15.000 pesetas anuales a los tenientes de alcalde y 6.000 a los concejales jurados.

Sin hacernos solidarios de lo reclamado por los ediles barceloneses, nosotros sostenemos nuestro criterio de siempre sobre el particular. Al representante del pueblo—del pueblo, ¿eh?—debe pagársele su trabajo, si hemos de poder exigirles competencia y austeridad.

La mayor parte de las immoralidades que se censuran tienen disculpa en la gratuidad del cargo. Y hay que convencerse de que gratis nadie trabaja.

Asteriscos

La "Vieja Madre Djaó"

La noticia es de la China. Se lo advertimos al lector para que no se considere estafado. Nosotros lo encontramos en un diario de la noche, y la traemos a esta Sección, si bien con algunos reparos. Nadie está obligado a creer lo que en la noticia se cuenta como ocurrido en la China. Únicamente en el caso de que el lector sea oriundo de ese país puede apañar con la información. Veamos de qué se trata.

La «Vieja Madre Djaó» no es ni vieja ni madre. Tenía, antes de sucederle lo que le ha sucedido, cuarenta y siete años. A esa edad las mujeres no son viejas. En los salones de las grandes damas no se dice de una mujer que es vieja hasta que no cuenta de ochenta a noventa años, edad en que acostumbra a dejar las labores propias de su sexo. Madre tampoco era la «Vieja Madre Djaó». No tenía, que lo diga la noticia, hijos legítimos ni naturales. (Explicámonos lo de naturales. En una solemnidad teatral presenciaban la representación de la obra desde un palco una dama aristocrática y un presidente del Consejo de ministros muerto trágicamente en un pueblecito guipuzcoano. La dama, al ver entrar en el patio de butacas a una señora no menos enquetada, no pudo reprimir una exclamación de asombro. «Nada de lo que la señora X—dijo al presidente—lleva: el pecho, los colores, los ojos, etc., es natural». Y el presidente, zumbón, añadió: «Tanto como nada, señora... Los hijos me consta que son naturales.» La «Vieja Madre Djaó» no los tenía ni naturales.

A falta de hijos, la chinita de la noticia poseía un poder de seducción enorme y una ferocidad a prueba de aullidos y blasfemias. La «Vieja Madre Djaó» se dedicaba al pillaje y saqueo de las poblaciones, para lo que contaba con una tropilla de cien hombres, diestros caballistas como su capitana. Cuando alguno de sus subordinados

alzaba el gallo y desacataba su autoridad, la «Vieja Madre Djaó» mandaba descuartizarlo. La víctima era atada de brazos y piernas a cuatro caballos que se hacían partir al galope a fuerza de tralazos. En otro caso se le encerraba en una cueva, donde «se le iba mutilando y curando, hasta que, al fin, a los tres o cuatro meses de sufrimiento, se le seccionaba el cerebro con una sierra».

Las fuerzas de la «Vieja Madre Djaó» operaban en la provincia de Shantung. Atacaban las poblaciones, hacían resistencia a la tropa, y, cuando dueños del campo, nada tenían que temer, desmantelaban las casas públicas y privadas y pasaban a cuchillo a hombres, mujeres y niños. Ichowfu es uno de los pueblos que corrieron esa suerte. Después de saqueado fueron asesinadas 60 mujeres y 80 niños.

La «Vieja Madre Djaó» dispuso, no hace muchos días, un asalto a la aldea de Balhisiang. Las autoridades, sabedoras de los propósitos de la «Vieja Madre Djaó» toma-

ron sus medidas. Gran cantidad de tropas del ejército esperaban el ataque. Cuando llegó se impusieron fácilmente. Muchos bandidos murieron en la refriega y su capitana fué capturada viva.

¿Qué han hecho de ella? Dejemos la palabra al colega:

«Conducida a Ichowfu, se le formó proceso sumarísimo, y fué condenada al más terrible de los suplicios chinos, el «Ling che», que consiste en practicar sobre el cuerpo del condenado la vivisección, dirigida por sabios profesionales, en tal forma, que la víctima, a pesar de los espantosos dolores que experimenta y la cantidad de sangre que va perdiendo, permanece en estado consciente varias horas retardándose en angustias horribles hasta el preciso momento en que se da la orden de terminar el tormento.

La ejecución se verificó anteayer en esta forma.»

¿Argumento de una película? ¿Divertimiento veraniego? De todo un poco, lector.

Lo que debe preocuparnos

Todos los buenos ciudadanos, y especialmente los trabajadores, deben pensar sobre todas las cosas en lo que sigue:

En que termine pronto la guerra de Marruecos, que nos quebranta, nos agobia y nos llena de angustia.

En que no se rompa la paz entre los pueblos, a fin de evitar las desdichas, los crímenes, los horrores y las vergüenzas que todavía nos afligen de la última y tremenda matanza.

En que se ejerciten activamente los derechos de ciudadanía, sin lo cual no se acabará con el caciquismo, ni habrá buena administración, ni gobernarán los que mejor lo hagan, ni se legislará teniendo en cuenta los intereses generales del país.

En que se abaraten las subsistencias, porque, de no abaratare, el escaso alimento que dan a su cuerpo los que viven de un salario o de un corto sueldo se verá aún más reducido.

En que se construya el mayor número de edificios y se baje el precio de sus alquileres, a fin de que el coste de las habitaciones no consuma una parte considerable de lo que ganan los empleados y los obreros.

En que se eleve el número de escuelas hasta la cifra necesaria y se retribuya bien a los maestros para que desaparezca la vergüenza del analfabetismo que padecemos y alcance nuestro pueblo la instrucción que tanto precisa.

En que la propiedad de la tierra se modifique de modo que su producción sea mucho mayor de lo que es hoy y no constituya para el obrero agrícola, el colono y cuantos trabajan en ella, más que un medio donde ganar su sustento y el de los suyos, un verdadero suplicio.

En que se realicen obras públicas que, repoblando nuestros montes, canalizando nuestros ríos, arreglando nuestros puertos, aumentando nuestros caminos y nuestra red ferroviaria, a la vez que sirvan para acrecer la riqueza del país, calmen o remedien la crisis de trabajo que en todo él se padece.

En que sean una verdad la sanidad e higiene públicas, de las que tanto se habla y tan poco se hace, para que baje el índice horroroso de mortalidad que acusa España, y sobre todo el que revela la infancia que desaparece.

En que se rebajen o supriman los derechos arancelarios, que sirven, sí, para llenar las gavetas de cierto número de privilegiados, pero que son un azote para la inmensa masa consumidora, por cuanto la obligan a comprar caro muchas cosas de las que necesita.

En que la legislación social se afirme y extienda, porque ella, al par que humaniza, en lo posible, la lucha entre explotadores y explotados, significa para éstos la garantía de muchas conquistas.

Y, por último, en que desaparezcan los espectáculos y distracciones que mantienen o fomenten el salvajismo, la brutalidad o la grosería, para que la sensibilidad de nuestro pueblo se afine y la vida espiritual alcance las mayores proporciones.

Pablo IGLESIAS

Reorganización de la Federación de las Artes Blancas Alimenticias

El Sindicato de las Artes Blancas Alimenticias, de Madrid, publica en su último «Boletín» la siguiente convocatoria para celebrar un Congreso Nacional para reorganizar la Federación de esta industria.

Todas las Sociedades de Obreros Panaderos, Confiteros, Molineros y demás especialidades deben tomar gran interés por que el Congreso tenga la máxima importancia y la reorganización de esa importante Federación sea un hecho al finalizar las tareas de la asamblea.

«Se convoca a los delegados de las Sociedades de Obreros Panaderos, Confiteros y Pasteleros, Pastas para Sopa, Galleteros y Similares de España al Congreso que ha de celebrarse en Madrid, en la Casa del Pueblo (calle de Piamonte, número 2), los días 20 y sucesivos del mes de octubre, para tratar del orden del día siguiente:

- 1.º Examen de credenciales.
- 2.º Constitución del Congreso.
- 3.º Carácter de la Federación.
- 4.º Reglamento de la misma.
- 5.º Ingreso en la Unión General de Trabajadores.
- 6.º Ingreso en la Internacional del Oficio.
- 7.º Reforma de la ley del trabajo diario.
- 8.º Residencia del Comité Nacional.
- 9.º Elección del Comité.
- 10.º Informes verbales de los delegados sobre la situación de la organización en sus respectivas localidades.

Recomendamos a todas las Sociedades que estén de acuerdo con la idea de reconstituir nuestra Federación se preocupen de mandar al Congreso su representación, a ser posible directa, para dar la importancia necesaria al acto.

Los delegados deben ser elegidos en junta general y deben traer sus nombramientos firmados por el presidente y secretario de la Sección que los elija, y con el sello de la colectividad. En cada credencial debe consignarse el número de asociados de cada Sociedad.

Agradeceríamos a las Sociedades que según vayan eligiendo los delegados nos lo comuniquen para tener conocimiento de la importancia del Congreso. Madrid, 22 de agosto de 1924.—Enrique Pérez, secretario; Manuel Cordero, presidente.

Se constituye el Sindicato obrero en la Constructora Naval

EL FERROL, 3.—Se están realizando las prácticas del personal que ha de ocuparse en la nueva línea del tranvía de El Ferrol a Jubia, próxima a inaugurarse.

Se trata de una gran mejora que facilitará los medios de comunicación de El Ferrol con los demás pueblos de esta comarca, constituyendo a la vez que un buen negocio una empresa de interés general.

—Con motivo de las fiestas se están gastando por el Ayuntamiento recursos que para problemas de utilidad general se niegan, alegando carencia de fondos.

Las clases modestas se han puesto a tono también con las autoridades municipales, y el vicio está en auge en tanto que la situación de carestía de la vida se refleja lo mismo en el coste de las subsistencias que en el precio de alquileres de las viviendas, coincidiendo con una escala de salarios que en proporción son un 25 por 100 más bajos que en otras localidades de la región. Contra este ambiente demoralizador sólo se puede reaccionar mediante una intensa labor educativa como la que las organizaciones socialistas realizan allí donde tienen influencia.

—Por fin ha quedado aprobado por el Gobierno civil el reglamento del Sindicato Naval de Trabajadores, que inmediatamente se actuará en el sentido de atrase a la organización a cuantos obreros trabajan en la Sociedad Española de Construcciones Navales.

Sus efectos se harán sentir en seguida, cortando abusos que hasta ahora se cometían a favor del estado de aislamiento social que se hallaban estos trabajadores. Procuraremos comentar este asunto con la amplitud que merece.—C.

Postal valenciana

VALENCIA, 3. A bordo de la balandra con motor, de la matrícula de Tarragona, llamada «S J B», de 48 toneladas de registro, ha ocurrido un incendio, lamentándose algunas desgracias.

La tripulación la componían valencianos y mallorquines. Se ignoran detalles. —El vecino de Aras de Alpuente, Marcelino Collado Justo, de cuarenta y cinco años, tuvo la desgracia de ser atropellado en la estación de Peñíscola por el tren descendente de Albarique, produciéndole lesiones de gravedad.—Iraozo.

«El Imparcial» y MacDonald

«El Imparcial», por no ser menos que otros periódicos de tendencia liberal, para quienes «está de moda» combatir a MacDonald y a los hombres del laborismo inglés, se ha lanzado también por ese camino, dejando en paz a Mussolini, con lo que el dictador italiano sale ganando.

Esta actitud de «El Imparcial» es completamente nueva. Data de la incorporación a su cuerpo de Redacción de un señor que no hace mucho despotricaba contra la Monarquía y el capitalismo, adoraba a Lenin y se marchó del Partido Socialista con un acta de concejal: el señor García Cortés.

«¿Quién sino él ha podido escribir las cinco expresiones distintas en que la caricatura dibuja a MacDonald?»

En la primera aparece MacDonald con unos pelos hirsutos, de «ácrata exterminador»; para acabar, afeitado y elegante, siendo en la quinta un excelente diplomático. Y «El Imparcial» se pregunta:

«¿Acabarán en esto las exaltaciones ideológicas del apóstol laborista? Fuera temeridad predicarlo, aunque el caso no sería nuevo, ni único.»

Es verdad; no sería nuevo, y por eso decimos que el autor de esta autobiografía ha debido ser el señor García Cortés.

No felicitamos al colega por su adquisición, bien lamentable para todo espíritu sensible a la lealtad que se debe a las ideas, sea de derecha o de izquierda.

En cuanto a MacDonald, su gestión al frente del Gobierno inglés le está acreditando como hombre de Estado de cualidades excepcionales, que va preparando la transformación social del mundo, sin convulsiones «tipo Lenin», admiradas por quienes suelen acabar en la Redacción de un periódico burgués para servir al régimen y a quien se presente en su nombre.

De los grandes maestros

La apropiación por la sociedad de todos los modos de producción ha sido, desde la aparición histórica de la producción capitalista, un ideal más o menos nudoso flotante, lo mismo ante los ojos de los individuos que a los de sectas enteras; pero no se convertía en posible, no podía presentarse como necesidad histórica sino desde que existieran las condiciones de su colocación práctica. Se hizo practicable la abolición de clases, como otro progreso social, no por la simple convicción en las masas de que la existencia de esas clases es contraria a la igualdad, o a la justicia, o a la fraternidad, no por la simple voluntad de destruir, sino por el advenimiento de nuevas condiciones económicas. La división de la sociedad en clases, ejecutante y beneficiado, dominante y oprimida, ha sido la consecuencia fatal de la productividad poco desarrollada de la sociedad. Allí donde el trabajo social no suministra más que una suma de productos apenas excedente de lo estrictamente necesario para mantener la existencia de todos, allí donde el trabajo, por consiguiente, absorbe todo o casi todo el tiempo de la mayor parte de los individuos de que se compone la sociedad, esta sociedad se divide necesariamente en castas.

Federico ENGELS

(De Socialismo utópico y Socialismo científico.)

Por la imprenta propia

Hemos recibido la siguiente carta:

«Piedrahita (Ávila), 29 de agosto de 1924.

Señor don Andrés Saborit.

Mi querido amigo y correligionario: Escribo a usted para decirle que puede considerarme como suscrito con diez pesetas mensuales en favor de la simpática y convenientísima idea de que EL SOCIALISTA llegue a tener imprenta propia. Con esta fecha le remito a usted por giro postal las diez pesetas correspondientes a este mes. Mucho le agradecería que el correligionario respondiera con la cantidad que le permitan sus fuerzas, y, en tal caso, dado el número de adheridos con que cuenta en la actualidad el Partido, la imprenta propia sería una feliz realidad en poquísimo tiempo. Y es de esperar que así ocurra, porque de todos los partidos españoles—suponiendo que aparte de éste existan en la actualidad otras organizaciones que merezcan ese nombre—es el Socialista el que cuenta con la gran mayoría de los obreros, y por su voluntad, no por otra cosa, de realizar sacrificios económicos.

Sin más por hoy, se repite una vez más suyo, buen amigo y correligionario, que le desea salud y Socialismo y estrecha su mano, J. Sánchez Rivera.»

En mucho estimamos las alentadas palabras de nuestro activo correligionario Sánchez Rivera.

Si el ejemplo que él da, y que otros han comenzado ya, es seguido por todos, cada uno en la medida de sus fuerzas, pronto, muy pronto, EL SOCIALISTA contará con imprenta propia.

¡Contribuid, pues, camaradas, a la suscripción en favor de la imprenta!

La actividad del jesuitismo

Verdaderamente puede decirse que a España todo le sonríe. Hay calma, paz y orden. Y por si esto fuera poco, nos vemos favorecidos con la visita del padre general de los jesuitas, reverendo Ledochowsky, que recorre más o menos de incógnito las provincias del Norte, donde el jesuitismo tiene sus más antiguos baluartes, inaugura nuevas instituciones de la Orden o coloca primeras piedras para lo que serán espléndidos edificios que proclaman el creciente poderío de la Compañía.

Ciertamente que no hay en ello motivo para que nadie se sobrecoja con lo que la prensa de las derechas califica, con toda justeza, de «ridículo temor al fraile».

En el orden de la utilidad práctica de los edificios en beneficio general, tampoco hay motivos para alarmarse, dada la modernidad de criterio en que se inspiran ya los directores de la Compañía, bien atentos a los deseos y a las necesidades de sus exigentes clientes.

El jesuitismo prospera en España. La mala racha que inició Carlos III, aquel rey liberal, amigo de ilustres francmasones, ha pasado, felizmente para la Compañía, que ahora contempla una situación de bonanza, perecedera, sin embargo, como todo lo humano.

Lo que el jesuitismo conquista es porque indudablemente lo merece. Y es inútil que lo disimule. Precisamente la sencillez, la sobriedad, la modestia hasta en el vestir por la cual pretendían confundirse en el hábito con los sacerdotes, son las cualidades que caracterizan a los jesuitas y por las cuales son descubiertos por el fino instinto de las gentes. Las cuales, por otra parte, dejándose llevar tal vez por las alas de la fantasía, atribuyen a la Compañía de estos sutiles psicólogos, captadores de almas y de voluntades, gestión directa o por lo menos intervención en saneados cuando no fabulosos negocios.

Bien está que a uno le crean rico, cuando en la vejez abundan los satisfiechos y no son de temer los inquietos hambrientos o pesimistas agriados. No es que haya peligro—seguramente se dirán los caporales benéficos del jesuitismo—. Pero en su afán de velar por la tranquilidad de las personas de orden—que han de amar lo tanto más cuanto más grata les sea la vida—no dejan de la mano su labor de prevenir a los bien hallados contra el peligro que Rusia representa en el mapa de las naciones llamadas civilizadas.

Bien tranquilos y satisfechos están los reverendos jesuitas de que su obra se realiza a beneficio y a la mayor gloria de Dios. Porque nada puede pasar, y si algún día llegase lo que podría llamarse una desamortización científica de los bienes de la Compañía, seguros estamos de que los padres, en cualquiera que fuese su nueva ocupación, sólo entonarían loas a quien todo lo puede por haber permitido que las criaturas de Dios disfrutaran colectivamente y en su nombre de lo que estas hacendosas hormiguitas habían guardado tan amorosamente.

Pero esto es querer penetrar en designios inexcrutables, cuya interpretación está reservada al tiempo en su eterno discurrir.

Si el obrero vende su fuerza de trabajo por necesidad, el capitalista la compra por interés. Sin esa fuerza de trabajo, su tierra, sus máquinas, sus transportes, sus almacenes, su oro, su crédito, sus medios de producción, serán riqueza, pero no capital. Podría comérselos, gozárselos, consumirlos o destruirlos, pero permanecería estériles. No procrearían valor. La fuerza de trabajo es el poder fecundante de esa riqueza. Por su acción adquiere virtud prolífica, se convierte en capital. JAIME VERA

Interesante película obrera internacional

A los Centros Obreros que tengan cinematógrafo.

Nuestros lectores tienen conocimiento de la hermosa manifestación obrera socialista que se celebró recientemente en Viena con ocasión de verificarse en la capital de Austria el Congreso Internacional de la Federación Sindical de Amsterdam y de reunirse allí por aquellos días la Internacional Socialista Obrera.

La importante Casa de películas Vienne I. Burg Michaeler ha filmado en una admirable película de 300 metros muchos de los interesantes actos celebrados entonces por el proletariado internacional, en los que figuran los delegados a dichas asambleas, sesiones del Congreso, visita de los dirigentes sindicales de todo el mundo al palacio municipal de Viena y el inmenso desfile de los obreros vieneses en la gran manifestación allí celebrada.

Esta interesante película puede servir de medio de propaganda y de ilustración, por lo que la recomendamos a los Centros y entidades obreras españolas que tengan aparato cinematográfico, a fin de que puedan proyectarla ante la clase trabajadora.

Los que lo deseen pueden dirigirse directamente a la Federación Sindical Internacional, 61, Vondelstraat, en Amsterdam, quien facilitará toda clase de datos y condiciones.

Todos estamos obligados a cumplir con nuestro deber

El Poder público considera como uno de los procedimientos necesarios de gobierno, y así lo realiza, el recordar a los obreros sus deberes como productores. Alguien creerá, cuando lea esos requerimientos, que entre la clase trabajadora, y especialmente en la del campo, se ha desarrollado la haragandería con tal intensidad que es un peligro para la producción. No haya temor. Todas esas excitaciones no significan más que un exceso de celo por parte de los que las hacen, pero no responden a una realidad.

La mayor parte de los obreros asociados sabe que su fuerza no está solamente en el número, sino en el valor moral que en conjunto representan. Por eso se interesan en presentarse siempre como superiores, moralmente, ante su enemigo común: el Patrono.

Pero, además de esto, las condiciones de trabajo hoy en la agricultura no permiten, sobre todo en las labores más importantes, el que el obrero restrinja la producción. Fijémonos en lo que un obrero bien enterado de cómo se realiza el trabajo en el campo dice sobre este particular:

El setena por ciento del trabajo en la agricultura no se hace a jornal, sino a destajo o por tarea. Esto es, por cuenta del obrero. La recolección de cereales, que comprende los trabajos de siega, balsa, era o limpia y encerrar la paja; la de aceituna, cogida y fabricación; los trabajos de vendimia y fabricación, son trabajos que todos se hacen a destajo. También se hacen a destajo, si no en términos generales, pero es lo más corriente, la cava de los pies de los olivos, las pocas viñas que hoy se cultivan (pues la mayoría son aradas), la poda de la vid y algunas otras labores más.

Otro obrero conocedor de cuál es la vida del salariado agrícola dice lo que sigue:

Trabajos de sembradura: Los obreros salen de los corrales con las yuntas a las seis de la mañana, incluido el tiempo que tardan en arreglar. Trabajan hasta las siete y descansan durante la jornada tres horas, la mayor parte para que coma el ganado.

Vamos a suponer que el obrero quiera trabajar más tiempo o más aprisa para producir mayor cantidad y ganar más. ¿Qué ganancia resistirá ese aumento de jornada?

Trabajos de recolección de aceituna: Se hacen casi siempre por cuenta del obrero, que trabaja unas diez horas a toda marcha, con mujeres y chiquillos menores de edad, entre nieves o agua. Precio medio de jornada de trabajo por matrimonio, 5,50.

Téngase en cuenta que la medida de aceituna en los tajos la ponen los patronos de 18 a 20 celemines, debiendo ser de 12. ¿Se puede trabajar más?

Cavas de olivos, escardas y demás faenas intermedias, o no se hacen, o se hacen a destajo.

Trabajos de siega: Se hacen a destajo, y se les sustraen a los obreros muchas faenas de tierra, del mismo modo que se les sustraen al Estado para los efectos del registro de propiedad.

Trabajos de era: A jornal o a destajo. Se levantan los obreros a las dos de la madrugada, descansan a mediodía unas cinco horas y se acuestan a las once de la noche. Hay sitios donde esto se hace de sol a sol; para el caso es igual. Se dan en estas faenas jornales de cuatro pesetas, como máximo. Si se gana más ha de ser en trabajos extraordinarios, como carros, etc.

Y después de estos trabajos, fuera de las faenas que no hay para todos, correspondientes a la temporada de otoño, la mayor parte de los obreros se condena al paro forzoso, estableciendo una triste competencia de brazos.

Sólo con lo transcrito es suficiente para comprender que no hay motivo de alarma, porque si la mayor parte de las faenas agrarias se hace a destajo o a tarea, es lógico pensar que no habrá por parte del obrero una resistencia consistente en la producción de cereales.

A pesar de lo dicho, conste que no nos parece mal que a los ciudadanos se les excite por el Poder público a que cumplan con sus obligaciones; pero nos parecería mucho mejor que el Estado comenzase por cumplir las suyas, porque si no las cumple, su autoridad queda en este caso muy mermada.

España está adherida desde el primer momento a la Oficina Internacional del Trabajo, ha intervenido en todas las Conferencias, ha votado casi todos los convenios y casi todas las recomendaciones y hasta presume de ser uno de los países más adelantados en la legislación social; pero ¿cómo cumple de hecho sus compromisos internacionales sobre esta materia? No puede ser peor. Como no basta hacer la afirmación, vamos a demostrarlo. Por el pronto diremos que de las siete recomendaciones y tres convenciones que tienen relación con los obreros agrícolas, España no ha ratificado ninguna. Para el Estado no existen los trabajadores del campo nada más que cuando se trata de producir o de cumplir con el servicio militar.

Si se trata de los convenios y recomendaciones relacionados con la industria y el comercio, hasta el 1.º de mayo del presente año sólo habían sido comunicadas las ratificaciones de dos convenios: el del Paro forzoso y el de Maternidad. En cuanto al primero, ya hemos probado en otro artículo que no se cumple. Y el de la

Maternidad? Tampoco, a pesar de haberse notificado la ratificación. Según el convenio aprobado en Washington, la mujer:

- a) No será autorizada para trabajar durante un período de «seis semanas» después del alumbramiento.
- b) Tendrá derecho a abandonar el trabajo mediante la presentación de un certificado médico que declare que el alumbramiento sobrevendrá probablemente en un término de «seis semanas».
- c) Recibirá durante todo el período en que permanezca ausente del trabajo, en virtud de los párrafos a) y b), una indemnización «suficiente» para su manutención y la del niño, «en buenas condiciones de higiene». Dicha indemnización, cuyo importe exacto será fijado por la autoridad competente en cada país, será satisfecha por el Tesoro público o se pagará por un sistema de seguro. La mujer tendrá, además, derecho a la asistencia «gratuita» de un médico o de una comadrona.

En resumen: según el convenio aprobado en Washington y ratificado por el Gobierno, la mujer española, cualesquiera que sean su edad o su nacionalidad, casada o no, tiene derecho.

- 1.º A no asistir al trabajo durante «doce semanas» en caso de alumbramiento.
 - 2.º A ser asistida, en ese caso, «gratuitamente» por un médico o una comadrona.
 - 3.º A recibir, durante las «doce semanas», una indemnización «suficiente» para su manutención y la del niño en «buenas condiciones de higiene».
- El importe de la indemnización lo determina el Estado, y éste puede optar por pagarla directamente o establecer el seguro.

Pues bien; para cumplir este convenio se promulgó el real decreto de 20 de agosto de 1923, y en su artículo 9.º hay una prescripción que dice:

Tercera. Durante el tiempo que, según los apartados a) y b) de la disposición primera del presente artículo, estén ausentes del trabajo, las obreras tendrán derecho a la asistencia gratuita de un médico o de una comadrona y a una indemnización diaria suficiente para su manutención y la del niño en buenas condiciones de higiene.

La disposición transcrita afirma los derechos que la mujer tiene, según el convenio. ¿Cómo se garantiza ese derecho? Veamos el artículo 2.º del real decreto:

Art. 2.º Para la afectividad de los derechos que se establecen en la prescripción tercera del artículo precedente, el ministro de Trabajo, Comercio e Industria, antes de 31 de marzo de 1925, dictará las normas y la reglamentación de un sistema de Caja de Seguro obligatorio, con subvención del Estado, previo informe del Instituto Nacional de Previsión, y dispondrá de las consignaciones que para ese fin figuren anualmente en los presupuestos generales del Estado.

Por lo pronto, el mismo real decreto, en su artículo 2.º, aplaza hasta marzo de 1925 el establecimiento del Seguro. ¿Regirá en dicha fecha el Seguro de Maternidad? Sin temor a equivocarnos podemos afirmar que no, porque en el actual presupuesto no se han consignado las cantidades suficientes para ello, de forma que, por lo menos, habrá que esperar otro año.

¿Qué hace el Estado, entretanto, para cumplir el convenio ya ratificado? El artículo 3.º del repetido real decreto lo indica:

Art. 3.º Con carácter provisional, y hasta la implantación de la Caja de Seguro obligatorio de Maternidad a que se refiere el artículo que antecede, cuyo estudio se encarga al Instituto Nacional de Previsión, se establece un régimen de subsidio tutelador de la obrera que dé a luz, con arreglo a las prescripciones siguientes:

- A) Consistirá el subsidio en 50 pesetas, que satisfará el Estado por mediación de los organismos que se determinen en este real decreto.
- B) Tendrán derecho a este subsidio todas las obreras o empleadas que den a luz y reúnan las condiciones siguientes: Primera. Estar afiliada en el régimen obligatorio de Retiro obrero.

Es decir, que se aplica el procedimiento del subsidio exclusivo del Estado para el sostenimiento de las mujeres obreras seis semanas antes y seis semanas después del alumbramiento. Pero inmediatamente se ve que, faltando al convenio y a la prescripción tercera del artículo 9.º del real decreto de 20 de agosto de 1923, se excluyen del derecho al subsidio, según la condición primera del artículo 3.º, las mujeres que no estén afiliadas en el régimen obligatorio de Retiro obrero. Conviene advertir que la obligatoriedad de afiliarse a la mujer en el Retiro obrero es del patrono, no de ella, y por lo tanto, resulta una injusticia esa excepción, porque además del perjuicio que a la obrera se le hace por el patrono al no afiliarse en el Retiro, el Estado la ocasiona otro al negarle el subsidio de Maternidad por una falta, no de la obrera, sino del patrono.

Pero lo más digno de nuestra atención es la insignificancia del subsidio. El párrafo segundo de la letra A) del artículo 3.º dice que «se concede el subsidio» para «costear la asistencia

adecuada en el alumbramiento y para el sostenimiento de la madre y del hijo durante un mínimo de reposo obligatorio que después del parto protege su salud».

Lo entrecuillado es otra transgresión del convenio aprobado en Washington y de la prescripción tercera del real decreto, que dicen claramente que la indemnización será para la manutención de la madre y del hijo durante el tiempo que esté ausente del trabajo, según los apartados a) y b), es decir, durante las seis semanas anteriores y las seis posteriores al alumbramiento. Aparte de esta nueva infracción, destaca grandemente la insignificancia del subsidio de 50 pesetas, porque, a pesar de las combinaciones financieras que el Estado ha realizado en perjuicio de las obreras, el hecho real es el siguiente: que la mujer tiene derecho, por el convenio y el real decreto, a descansar doce semanas en caso de alumbramiento, y que recibe un subsidio del Estado que importa 50 pesetas, con las cuales tiene que pagar al médico o comadrona, las medicinas y la manutención suya y la del hijo, y suponiendo que la asistencia facultativa le cueste 15 pesetas, le quedan 35 para medicinas y manutención durante ochenta y cuatro días, o sea 42 céntimos diarios. ¿Puede considerarse como indemnización suficiente para la manutención de la madre y el hijo en buenas condiciones de higiene 42 céntimos cada día? Cualquiera espíritu desapasionado comprenderá que no, y por eso me permito afirmar otra vez que el convenio internacional sobre el Seguro de Maternidad está incumplido, de hecho, en España, a pesar de tratarse de la mujer, a la cual debíamos poner por encima de toda pasionalidad política o de tendencia sociológica. Para hacer lo que queda dicho no valía la pena de comunicar la ratificación del convenio hasta haber establecido definitivamente el Seguro de Maternidad, con lo que habría ganado España en seriedad y prestigio ante los demás países adheridos al Organismo Internacional del Trabajo.

Terminamos este artículo, ya demasiado extenso, recordando lo que decíamos al principio: que está bien el excitar a los obreros al cumplimiento de su deber; pero nos parecería bastante mejor el que el Estado comenzase por cumplir el suyo para con ellos.

Francisco L. CABALLERO

(De Heraldo de Madrid.)

En favor de "EL SOCIALISTA"

	Pesetas.
Suma anterior.....	106.838,29
MADRID.—F. Tabuyo, 15; A. Cerdas, 3; A. Ovejero, 2; R. Jiménez, 1; H. Thiele, 1; C. Vienes, 1; F. Sánchez, 2; A. Trashedras, 1; A. Sánchez, 1; E. Valhadrón, 0,60; Sociedad «El Trabajo» (septiembre y extraordinario), 650; Federación Local de la Edificación (septiembre), 100; J. Garrido, 1; Ferroviarios, zona 1.ª (septiembre), 10; Dos Enes, 30; L. Torrent (factura 5.102, Socorros Mutuos de Carpinteros de Teller), 750; A. Fabra, 2; Un socialista, 15; Amparo Melá, 10; P. Iglesias, 10.....	863,10
SAN CLODIO.—M. Fernández.....	0,50
BURGOS.—Sindicato de la Construcción (segundo semestre).....	30
MEDINA DEL CAMPO.—L. Gago, MATARO.—Agrupación Socialista, 5; Beneficio en la venta de EL SOCIALISTA, 6.....	0,60
HUERIA DE SAN ANDRÉS.—Juventud Socialista.....	11
VALENCIA.—A. Cañizares.....	3,45
	3,25
Total.....	107.750,19

Bellezas del régimen burgués

Un robo.
MURCIA, 3.—Eliseo Franco ha denunciado en la Comisaría que de su domicilio le habían robado alhajas valoradas en una suma considerable.—Un agrario.

Robo en el Colegio de Abogados.
BARCELONA, 3.—En el Palacio de Justicia se ha descubierto un robo en el Colegio de Abogados, sin que se sepa quienes han sido los autores ni se pueda cal-

NACIONAL Café Restaurant.

De doce a tres madrugada.—Cenas: tres platos, tres postres, 3,50 pis.

¡Trabajadores! Leed con interés

MI VIAJE A LA RUSIA SOVIETISTA

POR FERNANDO DE LOS RIOS

(SEGUNDA EDICIÓN)

PRECIO: CINCO PESETAS

La Administración de EL SOCIALISTA le remite a provincias a quienes envíen su importe, más 35 céntimos para el certificado.

cular, por el momento, a cuánto asciende lo robado.—T.

Por una espuerta de estiércol.—Riña entre obreros.

GRANADA, 3.—Por si una espuerta de estiércol era propiedad de unos o de otros se provocó una reyerta entre dos individuos. Uno de ellos, esgrimiendo un hacha, produjo cinco heridas gravísimas a su contrario, a consecuencia de las cuales falleció.

—Esta madrugada se suscitó una riña entre varios obreros tranviarios y otros individuos, de la cual resultó herido grave uno de ellos llamado Antonio González.—Acoña.

Los robos de un alguacil.—De qué ha muerto?

HUELVA, 3.—En Cabeza Rubia el alguacil del Ayuntamiento, José Fernández Domínguez, acostumbraba a hacer pequeñas sustracciones. En el momento en que realizaba una operación de éstas fué sorprendido y conducido a la cárcel.

—Unos guardias civilistas encontraron en Molina de la Vega a un hombre gravemente enfermo, que falleció cuando era conducido al hospital.—G.

Un herido grave.

MALAGA, 3.—En una taberna de Alhaurín el Grande cuestionaron Roque Baena y Francisco Villalana, resultando el primero con una herida grave producida con arma blanca.—T.

Un cansado de la vida.

SEGOVIA, 3.—En el pueblo de la Armuña ha puesto fin a su vida un joven de veinticuatro años llamado Frutos Aragonés, que gozaba de buena posición. En una carta dirigida al juez dejó dicho que se suicidaba por estar cansado de la vida.—R.

Un hombre muerto.

BILBAO, 3.—Un individuo llamado Bernardino Careaga intentó entrar en una mina de Gallarta. El guarda de la mina le dio la voz de alto, y como Careaga no le hiciera caso el guarda le dio varias cachilladas, causándole la muerte.—C.

Unión General de Trabajadores

REUNION DE LA EJECUTIVA

Se ha reunido en su sesión semanal ordinaria la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, tratando los siguientes asuntos:

Se da ingreso a la Sociedad obrera «La Esperanza», de Maguilla (Badajoz), con 29 asociados; a la Sociedad Agrícola de Belvis de la Jara, con 100 afiliados, y a la Sociedad de Sastreros de lo Militar, de Madrid, con 20 asociadas. También ingresan, por conducto de la Federación Nacional Metalúrgica, el Sindicato Metalúrgico de Alcoy, con 215 asociados, y la Sección de Obreros en Hierro, de Toledo, con 153.

Se notifica haber sido baja la Sociedad de Zapateros de Cocentaina, por disolución.

El compañero Durán, de Sitges, comunica que las entidades afiliadas a la Unión General de la región catalana están conformes con la circular de 1.º de abril relativa al voto corporativo que establece el Estatuto Municipal.

Se da cuenta de la comunicación recibida de la Federación de Sociedades Gallegas de la Argentina, confirmando anterior cablegrama y solicitando que la Unión General intervenga para informarles acerca de las entidades obreras de Galicia. Se les contesta lo que procede.

De la Federación Sindical de Amsterdam se da lectura a dos comunicaciones, una relativa al pago de las cuotas y otra referente a la campaña internacional del 21 de septiembre contra la amenaza de nuevas guerras.

Se trata del conflicto entre «La Velocidad» — la Unión General de Conductores de Carruajes de Madrid, y después de amplia deliberación examinando el estado actual del asunto, por mayoría de votos se acuerda dar ingreso en la Unión General de Trabajadores a la Sociedad de chóferos «La Velocidad». No obstante, dicho ingreso no se verificará hasta tanto no lo apruebe definitivamente el Comité nacional en su reunión plenaria.

Obras teatrales

- DE VICENTE LACAMBRA:
- «Mi calvario» (diez años de un inocente en presidio)..... 3
 - «Yo no mato» (drama en tres actos)..... 2,50
 - «Amor y trabajo» (comedia en tres actos y en prosa)..... 2,50
 - «El supremo juez» (tragedia en tres actos y en prosa)..... 2,50
- DE RUFINO SAEZ:
- «Redención» (drama en tres actos)..... 2
 - «Alma rusa» (monólogo dramático)..... 0,50

ALTA PROPAGANDA

Andrés Ovejero, en la cuenca minera de Peñarroya

Atenta la Federación regional de Sindicatos de Peñarroya a inculcar entre la masa de trabajadores, tanto manuales como intelectuales, la concepción ponderada que frente a los problemas sociales pueda ser guión o método a seguir en el futuro, ha tomado el acuerdo de dar cada trimestre un curso de actos públicos de cultura en esta zona.

Con satisfacción enorme pueden proclamarse los elementos directivos de la Federación que los actos primeros celebrados tuvieron un éxito clamoroso y dejaron en la opinión la esperanza halagüeña de que habrán de recogerse en su día opimos frutos para la causa de un proletariado consciente de sus deberes y responsabilidades.

El querido camarada y distinguido catedrático Andrés Ovejero, accediendo a constantes requerimientos de la organización de Peñarroya, nos ha honrado con sus enseñanzas en dos conferencias benéficas de emoción y filosofía socialistas.

El día 26, y bajo el epígrafe «Democracia industrial y control obrero», desarrolló los antecedentes del tema, manteniéndose al auditorio (cerca de cuatro mil personas, entre las que menudeaba la clase media, ingenieros, técnicos y empleados de la Empresa de Peñarroya) en un religioso silencio de meditación, sólo interrumpido por los aplausos y la adhesión espiritual de aquella muchedumbre satisfecha, íntimamente convencida de ofrecer el merecido tributo a la verdad.

La conferencia tendió a probar cómo la cultura, que es amor, belleza y bien, es la generadora del progreso, por qué los trabajadores (que no deben ser clase más que a la fuerza, puesto que su aspiración consiste en concluir con las clases) tienen que ir a su emancipación por su solo esfuerzo, orillando los obstáculos mediante la capacidad, apoyados en la democracia y rechazando la violencia, y, por último, señalando las diferentes tendencias de la intervención obrera en el campo productor, así como el freno del exclusivismo de varias escuelas filosóficas-proletarias demostró (con ejemplos, con citas, con comparaciones y cuantos elementos de formidable dialéctica posee este querido profesor y camarada) que el obrero—manual o intelectual—debe ser socialista en el más amplio concepto del vocablo, pues los intereses de la producción, que no son ni del patrono ni del obrero, sino de la Humanidad, reclaman imperativamente esta actitud, que si hoy es la última expresión concebible y accesible, servirá en días sucesivos para abrir a la libertad y a la justicia horizontes más perfectos de dicha universal.

El querido conferenciante dió por concluido su discurso a las dos horas y diez minutos de haber comenzado, y arrojó gran muchas las manifestaciones de entusiasmo que constantemente se le hacían para que aun continuase.

En la tarde del día 27, y con el teatro lleno desde dos horas antes de anunciarse

de el principio del acto, ocupó la tribuna el querido conferenciante.

Comenzó haciendo un justo resumen de lo hablado en la tarde anterior, y expuso cómo el control es cosa democrática, propia a la vida en todas sus manifestaciones; hizo la apología de las diferentes formas de adquirir capacidad en los elementos técnicos—imprescindibles, aunque por hoy equivocados en su mayor parte—, analizando el concepto del moderno catedrático en contraste con el dómimo de antaño y deduciendo de esta comparación la distancia que media entre la juventud escolar según sea educada de una forma u otra.

A propósito de esto lanzó anatemas acertadísimos contra las tiranías, que son engendradas por la esclavitud del pensamiento y la esclavitud del trabajo, mientras uno y otro elementos permanecen faltos de sazón ante la vida, exponiendo con detalles clarísimos lo que es el control en la enseñanza, en la fábrica, en el museo, en todas y cada una de las manifestaciones vitales de la existencia del hombre amante de la libertad y de la justicia.

Concluyó por afirmar, en bellísimos párrafos, que se avencinan tres grandiosas mutaciones: una, el falcanzamiento del poder integral del proletariado, que ya está en marcha firme; otra, la reivindicación de la mujer contra el absolutismo del hombre, y la tercera, el derecho de conjunta que tiene el niño sobre una sociedad que secularmente lo desampara y prostituye.

Termino el acto en medio de un entusiasmo admirable y alentador, del que siempre guardaremos una gratísima memoria, siendo su duración la de dos horas.

Esta es, a vueltas pluma y en síntesis muy pílida, la entera y emocional labor de cultura de nuestro ilustre camarada, quien, por asuntos particulares e inaplazables, rehusó pronunciar la tercera conferencia (que el público le solicitaba a la terminación del acto), dejándonos la promesa de volver con más tiempo para dentro de algunos meses.

El mejor elogio en su honor queda dicho, y consignamos que este primer curso de cultura organizado por la Federación de Sindicatos de Peñarroya gustó a todos, convenció a todos y deja una latente estela esperanzadora...

Como colofón, digno remate a la estancia de nuestro camarada en la cuenca, tuvo efecto una excursión artística a Fuenteovejuna, donde existe un verdadero museo de haber comenzado, y arrojó gran muchas las manifestaciones de entusiasmo que constantemente se le hacían para que aun continuase.

X. X.

31 agosto 1924.

Nuestras Federaciones Nacionales

LA DE LA EDIFICACION

Se ha reunido ordinariamente el Comité de esta Federación para tratar de los asuntos pendientes de solución desde la sesión anterior.

La Federación Provincial, de Salamanca, ha comunicado por telegrafo la solución del conflicto que hace pocos días habían planteado en las obras del nuevo cuartel, donde el contratista trataba de establecer con carácter definitivo condiciones de trabajo distintas a las usuales en la plaza. Prometen los compañeros del Comité provincial informar extensamente por correo, para lo cual todavía no ha habido tiempo suficiente.

La Sociedad de Canteros y Marmolistas, de Monóvar, se ha visto en la necesidad de retirar el personal asociado que trabajaba con el patrono señor Bernabé, cuya conducta para con las organizaciones locales siempre ha dejado algo que desear. El espíritu de los compañeros huelguistas es bueno, y el Comité Nacional espera que, después de conocida la situación de esta Sociedad por todas las federadas, éstas han de hacer cuanto esté en su poder para evitar que los trabajadores sean sorprendidos con ofrecimientos más o menos ventajosos. Si se ofrece trabajo para alguna localidad de la provincia de Alicante a las Sociedades de Canteros, procuren solicitar informes de la Federación Nacional antes de concertar contratos, que después queden incumplidos.

De Onda se ha sabido que las gestiones realizadas por la Unión General de Trabajadores con el fin de corregir algunas anomalías que venían produciéndose en las fábricas de azulejo han dado un resultado satisfactorio. Esto contribuye grandemente a que los trabajadores asociados comprendan la necesidad de fortalecer las organizaciones nacionales, pues hasta ahora, cuando se trató de hacer algo semejante para mejorar un poco las condiciones de aquellos compañeros, los resultados fueron negativos.

La Sección de Albañiles, de Pinós, solicita algunos informes sobre asuntos de carácter local que interesan a los compañeros de la localidad. Se les ha contestado aconsejando la conducta que deben seguir si, como se deduce de su carta, las cosas suceden tal como el Comité las ha interpretado.

Queda por resolver un asunto de carácter administrativo en que se encuentra interesada la Sociedad de Canteros, de Pamplona, hasta recibir contestación de otra Sociedad federada sobre el particular.

El compañero secretario ha dado cuenta del estado actual de las organizaciones que acaba de visitar en viaje de propaganda. Dadas las condiciones de trabajo en que se encuentra alguna de estas Secciones, tiene explicación lo que dieron al invitarnos los compañeros de su Comité; pero la realidad es que la organización de Burgos está debidamente consolidada y libre, por el momento, de contratiempos que entorpezcan su desarrollo ulterior.

En cuanto a Palencia, puede consignarse la misma impresión por lo que se refiere a las Sociedades que no tuvieron la desgracia de ser dirigidas por elementos que siempre condenaron la orientación de la

Unión General de Trabajadores. Y las que sufrieron las naturales consecuencias de una actuación equivocada empiezan a trabajar por corregir definitivamente los errores del pasado.

La Impresión recibida en Medina del Campo respecto de las Secciones federadas es excelente. La proyección primordial de los compañeros más significados consistió en aumentar sus conocimientos para servir mejor la causa de los trabajadores en lo que existe una compensación total con el criterio del Comité.

Después de aprobada la gestión del secretario, y darse por enterados de otras comunicaciones recibidas, se ha levantado la sesión.—A. de Gracia, secretario.

LA DE METALURGICOS

En la reunión semanal ordinaria celebrada por el Comité de esta Federación se trataron los asuntos siguientes:

El Sindicato Metalúrgico Asturiano da su conformidad a la acordada por el Comité en relación con las cuotas que adeuda y el acuerdo del último Congreso sobre el débito de la Federación al Sindicato de Vigo, y se acuerda comunicar a éste la so-

lución habida a fin de que, a la mayor brevedad, normalice su situación en cuanto al pago de cuotas se refiere.

Envían sus cotizaciones los Sindicatos de Alcoy y San Sebastián y Obreros en Hierro, de Palencia. A la vez informan de la situación que atraviesan las respectivas localidades.

Se acuerda contestar a los compañeros de Zaragoza, que piden aclaraciones a una carta del Comité en relación con el pago de cuotas a la Unión General.

Por último, se acuerda normalizar la situación de todas y cada una de las Secciones en lo que respecta al pago de las cuotas a la Unión General, y a este efecto se designa a los compañeros secretario y tesorero, quienes darán cuenta de su gestión en la reunión próxima.—Rogue García, secretario.

LA DE CAMAREROS

El Comité de esta Federación, en su reunión ordinaria, conoció de los siguientes asuntos:

Las Secciones de Vigo y Santander envían comunicaciones tratando de diversos asuntos, y la de Orense pide el ingreso en la Federación. Se da por el secretario cuenta de las contestaciones enviadas a las citadas Secciones.

La Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores da cuenta de la gestión realizada por la representación obrera de la Junta Local de Reformas Sociales de Valladolid en lo que afecta al cumplimiento de la jornada y el descanso en aquella localidad.

Se acuerda conste en acta la satisfacción por los informes aportados por la Unión, y se levanta la sesión.—El Comité.

Noticias de todas partes

Giolitti se retira de la política. ROMA, 3.—Por conducto acreditado se dice que el ex presidente del Gobierno italiano señor Giolitti ha manifestado su propósito decidido de retirarse a su casa y no participar ya en los trabajos políticos cuando se reúnan en breve las sesiones parlamentarias.

Formidable ciclón. LONDRES, 3.—Un violento ciclón desencadenado en la isla de Leeward ha producido numerosos heridos e importantes daños.

En la isla de Newis han quedado destruidas por tal causa unas 300 casas casi por completo.

En ambas islas es numeroso el número de víctimas.

Empréstito cubierto en media hora. NUEVA YORK, 3.—A la media hora de abierta la suscripción del empréstito de consolidación de 30 millones de dólares, a favor del Gobierno belga, ya estaba cubierta con exceso dicha suma.

Como se ve, el capitalismo americano está dispuesto a ayudar a todo el mundo... si para ello se asegura el conveniente interés al dinero.

Cambio de virrey en la India. LONDRES, 3.—Se asegura que el conde de Rasing, actual virrey de la India inglesa, pedirá su retiro a fin del año actual, indicándole para sucesor al conde Cromer, chambelán del rey actualmente.

Fallece un político alemán. BERLIN, 3.—En Mannheim, donde residía, ha fallecido el ex ministro de Justicia del Estado de Baden y ex diputado del Reichstag señor Düring.

Perteneció al partido nacionalista; pero en las últimas elecciones de diputados al Reichstag se pasó al partido populista.

El Canal de la Manga, a nado. PARIS, 3.—Esta noche intentará la nadadora argentina señora Harrison atravesar a nado el Canal de la Manga, saliendo a las diez del muelle de Nez, en el cabo Gris.

Explosión en una fábrica de explosivos. PRAGA, 3.—Se ha producido una explosión en la fábrica de pólvoras situada en las inmediaciones de esta capital.

Resultaron tres muertos y seis heridos, quedando completamente destruida la fábrica.

Visitantes españoles en la Exposición de Cooperativas

GANTE, 3.—Se hallan actualmente en esta ciudad varios cooperativistas españoles pertenecientes a la región catalana.

La visita de estos compañeros tiene por objeto concurrir a la Exposición Internacional de la Cooperación y de las Obras Sociales y presenciar las sesiones del Congreso de la Alianza Cooperativa Internacional, que se está celebrando en esta población.

Como delegados de la Federación Regional de Cooperativas de Cataluña asisten al Congreso los camaradas J. Ventosa Roig, presidente de la Federación, y Juan Coloma, director de «Acción Cooperativa».

Proceso contra los Sindicatos en Finlandia

PARIS, 3.—Con el pretexto de que en 1922 se declararon en huelga 2.000 obreros de las fábricas de aserrar madera en el Norte de Finlandia se han reabrido ahora las medidas de rigor que se adoptaron por el Gobierno ante el peligro de que se extendiese en dicha nación el régimen bolchevista de Rusia.

Con motivo de aquella huelga, cuya declaración se reputaba como ilegal, se instituyó un proceso que fué sobredado por no haber hallado los jueces fundamento para dictar fallo condenatorio.

Sin embargo, llevado el asunto al Tribunal Supremo han triunfado los partidarios de la represión y se ha dictado sentencia condenando a uno de los acusados a un año de prisión correccional, dos a año y medio; uno a dos años y otro a tres años, privándoseles, además, de sus derechos de ciudadanía por períodos que oscilan entre tres y ocho años. El delito se ha considerado como de alta traición.

Se teme que esto sea el punto de partida para una campaña represiva contra la organización sindical.

El Comité de la Internacional Sindical ha dirigido una queja a la Oficina Internacional del Trabajo, de Ginebra, protestando contra los procedimientos del Gobierno y refutando punto por punto los considerandos en que se funda la sentencia del Tribunal.

En cuanto a la transformación de los Sindicatos, se hace notar que la nueva estructura fué discutida y aprobada en los Congresos de 1912 y 1917, sin que constituyeran, por tanto, novedad alguna. Se recurre al Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, en su calidad de órgano de la Sociedad de Naciones, a la cual pertenece Finlandia, para que tome las medidas convenientes que garanticen a los trabajadores finlandeses el ejercicio del derecho de libre organización que les está reconocido por las leyes.—A. F.

Un nuevo Congreso internacional de Mineros se ha celebrado en Praga (Checoslovaquia) del 4 al 9 de agosto de 1924. Como en los anteriores Congresos, los informes y resoluciones fueron presentados por los representantes de los países afiliados. Estos informes indican sucintamente la situación de los mineros en cada país respectivo, desde el punto de vista de las horas de trabajo, de los salarios, de las vacaciones retribuidas, de la inspección del trabajo en las minas, de los contratos colectivos y los seguros sociales. Son por demás interesantes estos informes para los militantes que desean conocer la situación de los mineros en las diversas naciones. Por lo tanto, creo que merezca la pena de ser conocidas estas cosas por los lectores de nuestro periódico.

Movimiento socialista

Nuevas altas.—Otras noticias.

PENARROYA, 3.—La Agrupación Socialista de esta localidad ha tomado el acuerdo de dirigirse por carta a cuantos compañeros han demostrado en distintas ocasiones simpatizar con nuestras ideas. Algunos de éstos han contestado ya dándose de alta en la Agrupación; los demás permanecen callados. ¿A qué esperar? Si es verdad que simpatizan con las ideas, ¿por qué se demoran?

Las ideas socialistas, pese a todos sus detractores, se van abriendo paso en todo el mundo, y por ello esperamos que cuantos amen la liberación de los oprimidos pasen a engrosar las filas de nuestro Partido. Quien no lo haga así, que no blasones de socialista, porque no hay más que una forma de serlo, que consiste en pertenecer al Partido y cumplir todos sus deberes.

Nos permitimos recomendar a los compañeros que componen la Comisión encargada de realizar los trabajos pertinentes para la creación del Grupo Penarroya Socialista que procuren activar los trabajos a ella encomendados, a fin de que empiece a funcionar cuanto antes el nuevo organismo que queremos crear. Los socialistas estamos obligados a dar una verdadera sensación de actividad.

La misma Agrupación ha nombrado una Comisión encargada de revisar las suscripciones en el Censo electoral; pero también a esta Comisión necesitamos recomendarla actividad, a fin de no dejar en mal lugar a la Agrupación.—C.

Victimas de la codicia patronal

Un niño muerto.

EL FERROL, 3.—El niño de quince años Vicente Ferreira Gómez fué arrollado por un carro de bueyes que guiaba, quedando muerto en el acto.—M.

Gaminero carbonizado.

CORDOBA, 3.—Uno de los peones camineros que trabajan en la conservación de la carretera Córdoba-Almadén prendió fuego a unos rastros. Fué tal el incremento que tomaron las llamas, que se cesó e intentó apagarlas; pero el fuego hizo presa en sus ropas y murió carbonizado.

La víctima se llamaba Joaquín Alaez Pedrajas, y el suceso ocurrió en el kilómetro 78 de la carretera mencionada.

Accidente del trabajo.

ERANDIO, 3.—En el taller de carpintería de los señores Michelena, una máquina cepilladora alcanzó la mano izquierda al aprendiz José Goicoechea, destruyéndole casi todos los dedos.—C.

Tres heridos graves.

BARCELONA, 3.—Trabajando en una fábrica de gasosas sufrió heridas graves en la cabeza la obrera Mercedes García Domingo.

El obrero Pedro Salvador se cayó en los almacenes de don Juan Martín, produciéndosele heridas de gravedad.

Juan Grases Sabat, trabajando en la reparación de la línea aérea de la Compañía de Tranvías, se causó una herida grave en el mentón.—T.

GORRAS

500 dibujos desde 4 pesetas.

Depósito de botinas de Elósegui y Tolosa.

GONZÁLEZ RIVAS

Preciados, 23 y 25

Federico Martín Etxala

«Pepito quiere ser taquígrafo» (lecciones de Taquigrafía elemental para los niños)..... 2 pesetas. «Taquígrafos» (reglas y ejercicios graduados para el estudio de este arte)..... 6

Pedidos a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

Sobre el Congreso internacional de Praga

En España no hay más que entregas de fondos por el Estado y los patronos, y la pensión mínima acordada es a los sesenta años de edad.

Todas estas indicaciones ponen a las claras que hay mucho que hacer aún sobre estos dos extremos, como en todos aquellos que han sido discutidos por el Congreso.

En Francia no seremos los primeros en obtener vacaciones con sueldo, pues son ya realidad en otras naciones. Será preciso que hagamos esfuerzos para llevar al ánimo de patronos y Gobiernos lo razonable y justa que es esta mejora para el obrero minero. Los obreros de la Sarre, que tenían doce días de vacaciones con sueldo, han visto reducidas éstas a seis por la Administración de las Minas dominicales porque en Francia no existen aún.

No es posible señalar en un artículo todo lo que fué tratado en el Congreso. Senillamente digo que estos Congresos son interesantes en extremo, porque se reconcentran todos los representantes de los mineros (a pesar de las grandes distancias y de los inconvenientes que crea el desconocimiento de los diversos idiomas) para conocer la situación de los obreros en los diversos países y las ventajas obtenidas de un Congreso a otro, a fin de concretar las decisiones a tomar. Es por aspirar a una situación cada vez mejor y obtener el máximo de mejoras que los países más favorecidos están disfrutando por lo que decimos tienen la importancia indicada.

Algunos delegados trataron solamente estos problemas de los seguros sociales, pero otros asuntos de mucha importancia resolvió el Congreso, tales como medidas internacionales en caso de huelga o de locaut, distribución internacional de los carbones, acción contra la guerra, etc.

La situación particular que atraviesamos; los temperamentos; las concepciones diferentes de los representantes de las diversas naciones; los regímenes de coerción impuestos a los militantes de ciertos países, no facilitan los rápidos medios de acción que pudieran ser empleados.

Pero con paciencia y tiempo conseguiremos lo que al parecer tropieza con muchas dificultades. ¡No desesperemos, y adelante!

ROSSY EUGENE

(Traducido expresamente para EL SOCIALISTA por D. A., de Sama.)

MARCHA PROGRESIVA

La Casa del Pueblo de Mataró

MATARO, 3.—La existencia de la organización sindical, afecta a la Unión General de Trabajadores, en esta localidad de Cataluña sigue un desarrollo progresivo, del que pueden esperarse jornadas decisivas de triunfo para nuestros ideales emancipadores.

A este efecto puede citarse que la Casa del Pueblo contaba al comenzar el año de 1923 con ocho colectividades agrupando a 908 afiliados. En 31 de diciembre del mismo año se domiciliaban en la Casa del Pueblo diez colectividades, con 1.090 asociados. Y en 31 de junio de este año de 1924 las Sociedades eran catorce, con 1.460 trabajadores asociados en la Casa del Pueblo.

En el espacio de tiempo citado crecieron las fuerzas de la Casa del Pueblo con seis Sociedades y 552 asociados.

Es un balance alentador, tanto por lo que representa en sí como por lo que supone de nuevos aumentos en un plazo muy breve. Para los que no se cuidan de rendir nunca culto a la verdad estas cifras resultarán sin duda muy modestas, acostumbrados como están a manejar con desenvoltura cifras fantásticas. Pero su juicio no nos importa ni poco ni mucho.

Lo que importó a los trabajadores de Mataró es que todos los asociados hagan vida activa en la Casa, que concurren a ella con asiduidad, que acudan puntualmente a las asambleas para realizar por completo la obra sindical que les corresponde, dando así a la Casa del Pueblo la más vigorosa personalidad de las colectividades locales.

Entre otros problemas, se hallan planteados para los asociados el de liquidar las deudas contraídas para la adquisición del edificio, instalar debidamente la biblioteca formada por el grupo de cultura y progreso y procurar la creación de Cooperativa y escuelas, respondiendo a las necesidades que los trabajadores sienten en estos aspectos de la vida sindical.

En relación con estos propósitos recibimos hace poco una carta del querido compañero Iglesias dando consejos inestimables, que fueron escuchados con atención por cuantos concurren a la asamblea en que fué leída la carta siguiente:

«A la Junta directiva de la Casa del Pueblo de Mataró. Queridos compañeros: Muy de veras os agradezco el saludo que me enviáis por el estimable camarada Lucio González y los deseos que mostráis por el restablecimiento de mi salud. Yo no olvido—podéis creerme—a los trabajadores de esa población, en la cual hace muchos años encarecí la unión de

ESTATUTO MUNICIPAL

Organización y administración de las entidades municipales. (Anotado para su mayor comprensión.) PRECIO: DOS PESETAS

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando su importe, más 40 céntimos para certificado y franqueo.

BIBLIOTECA SOCIOLOGICA DE AUTORES ESPAÑOLES Y EXTRANJEROS

Van publicados los volúmenes siguientes:

- I. Castán (J.).—La crisis del matrimonio. 12
II. Kobatch (R.).—Política económica internacional. 1
III. Murray (R. A.).—Lecciones de Economía política. 7
IV. Tugan-Baranovsky.—Los fundamentos teóricos del marxismo. 6
V. Colmo (A.).—Los países de la América latina. 10
VI. Herkner (E.).—La cuestión obrera. 10
VII. Waxweller.—La cuestión de Bélgica. 1
VIII bis. Idem.—El proceso de la neutralidad belga. 1
VIII. Damaschke (A.).—La reforma agraria. 6
IX. Pérez Díaz (P.).—El contrato de trabajo y la cuestión social. 5
X. Seton Watson, J. D. Wilson, Zimmern y Greenwood.—La guerra y la democracia. 5
XI. Navarro de Palencia (A.).—Socialismo y derecho criminal. 5
XII. González Blanco (A.).—El profesor Saldaña y sus ideas sociológicas. 5
XIII. Tugan-Baranovsky (M.).—El socialismo moderno. 7
XIV. Sánchez de Toca (J.).—Regionalismo, municipalismo y descentralización. 8
XV. Gide (Ch.) y Rist (Ch.).—Historia de las doctrinas económicas. (En prensa.)

Diríjense los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, o a EDITORIAL REUS, S. A.—Cádiz, 3.º duplicado, y Preciados, 6.—MADRID (XII).

Los trabajadores y defendí las doctrinas y aspiraciones del Partido Socialista. Os deseo, pues, mucha actividad y mucho acierto en vuestra actuación para que esa Casa del Pueblo progresé, llegue a albergar en su seno a todos los proletarios de Mataró y en unión de los demás trabajadores de España llore para ellos la mayor suma de beneficios.

Que no os falte nunca, queridos amigos, voluntad y resolución para pelear por la causa de los explotados, que es la causa de la justicia.

Os abraza quien es vuestro y del Socialismo, Pablo Iglesias.»

Compromiso de honor debe ser para todos los trabajadores de Mataró el de dar realidad a los consejos que formula Iglesias en su carta, inspirándose en el cariño a los trabajadores y en las experiencias que ha obtenido en toda una vida consagrada a la defensa de los ideales socialistas.—La Junta directiva.

«Informaciones Sociales»

El número 10 de la revista «Informaciones Sociales», órgano de la Oficina Internacional del Trabajo, que se edita en Madrid, contiene interesantes estudios sobre temas sociales de todos los países.

Esta publicación, que constituye uno de los más valiosos elementos de estudio y consulta para obreros y en general para cuantos están interesados en el progreso social, dedica en el número que acaba de aparecer artículos, informaciones y noticias a las siguientes materias: Organización social del trabajo, Vida social, Vida económica, Las condiciones del trabajo, Puro forzoso y mano de obra. Coste de la vida, Movimientos migratorios. El trabajo de las mujeres y de los niños, La formación profesional, Cooperación y Calendario de los Congresos próximos.

La parte dedicada a Organizaciones obreras hace referencia al Congreso de la Federación Internacional del Vestido celebrado en Viena los días 29 y 30 de mayo último. En dicho Congreso, la Delegación suiza presentó una proposición pidiendo que fueran admitidos los rusos en la Federación. La Asamblea, por una gran mayoría, rechazó la proposición, declarando que en este asunto deben ser respetados los acuerdos de la Federación Sindical de Amsterdam.

También fué planteada esta cuestión en el Congreso de la Federación Internacional de Obreros de la Edificación, reunido en Estocolmo los días 24 y 25 de junio, y aunque la propuesta fué defendida por los delegados suizos, ingleses y checoslavos, fué rechazada asimismo.

Una de las informaciones de más interés es, sin duda alguna, la relativa a la vida económica. En esta sección aparece un estudio sobre la situación de Rusia, titulado «La amenaza del hambre en Rusia».

Desde hace algún tiempo, la prensa soviética manifiesta inquietud acerca de la cosecha de cereales, especialmente en las regiones donde se sufrió el hambre en 1921. Se refiere luego a la causa que ha dado lugar a la actual situación, que no es otra que la sequía.

Publica a continuación una estadística para demostrar estos aumentos, en donde puede observarse que el valor del trigo, que era en Oremburgo el día 1.º de junio de 115 rublos, llegó en 1.º de julio a 285 rublos.

La Cámara de Comercio Interior ha adoptado varias medidas para contrarrestar la miseria y sus efectos. Se enviará maíz a las regiones necesitadas, no sólo por el Estado, sino por la Unión Central de las Cooperativas de consumo. Por su parte, la Unión Central de las Cooperativas agrícolas hace esfuerzos para suministrar cereales, y, sobre todo, para evitar la baja en los precios del ganado.

Por los datos que anteceden podrá apreciarse la importancia que tiene para la clase trabajadora la lectura de «Informaciones Sociales», en donde se refleja mensualmente el movimiento social de todos los países, debiendo advertir que todos los datos e informes están debidamente contrastados, y, por tanto, que se trata de la referencia más exacta de cuanto acontece en el mundo del trabajo y de la producción.

La organización obrera en el Japón

La Confederación General del Trabajo del Japón tiene un efectivo de 24.000 afiliados. Su organización más pujante es la de mecánicos y maquinistas, que representa el 20 por 100, en tanto que los obreros de los arsenales marítimos no suponen más que el 15 por 100 y los mineros el 12 por 100 del total de los cotizantes.

Están organizados también los tipógrafos, carpinteros navales, tejedores, relojeros, etc.

Otra organización profesional importante es la de gentes del mar, que colabora con la Confederación General del Trabajo con un efectivo de cerca de 23.000 asociados.

La Unión más considerable del Japón es, desde luego, la de los Trabajadores de la Tierra, con unos 45.000 cotizantes, que aun cuando no está afiliada a la Confederación General del Trabajo está también en relaciones con ella, hasta el punto de que algunos miembros de su Comité Ejecutivo

CARBONES SEGOVIA

ENCINA: Despacho, 23 céntimos kilo, desde 5; CISCO, 11, desde 5.—Domicilio: ENCINA, 40 kilos, 10 pesetas; CISCO, 5,50; PICON, 8 pesetas; HERRAJ, 10; ZARAGALLA, 8,25; BOLAS-ENCINA, 6,50; COK, 5; OVIDES, 3,50; ANTRACITA, 5,25; GRANADILLO, 4 pesetas.

Peso exacto garantizado. Almacenes: Peñuelas, número 10.—Teléfono M-331. Ventas por mayor y menor en Almacén.

BARMETRO

Establecido en Brato Murillo, 79, de Leocadio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Valgamo Dios, imprenta.

Reanudación de clases. SAMA, 3.—La escuela de la Casa del Pueblo, que suspendió las clases a causa de la enfermedad del profesor don Armando Turbón, reanuda las clases el día 9 del corriente, o sea el martes próximo.

Lo que se pone en conocimiento de los padres de los alumnos a los efectos que proceden.—Mariano Mata.

Los mineros de San Rafael.—Conferencias de Ovejero. PENARROYA, 3.—Los mineros que trabajan en la mina «San Rafael» han terminado por ingresar en nuestro Sindicato. Nos place esta determinación, pero hemos de confesar que se han organizado a fuerza de sufrir los latigazos de la Empresa.

Y a la organización debe venir—en estos tiempos—no empujados por el látigo y únicamente cuando se nos maltrata, sino que se debe permanecer en ella en todo tiempo. Además, no podemos aprobar que se venga a la organización después de abandonar el trabajo sin causa justificada para que la organización les defienda.

Procuren los compañeros de «San Rafael» no abandonar nuevamente la organización, pues si lo hicieran tendrían que buscar por sí solos la manera de defenderse cuando la Empresa les provoque.

—El camarada Andrés Ovejero ha dado unas conferencias que han dejado muy buena impresión entre los obreros de este pueblo.

Esperamos que esta propaganda producirá los frutos apetecidos y que todos los obreros sabrán recoger las numerosas enseñanzas que en tan magníficas conferencias expuso el camarada Ovejero.—Corresponsal.

La Mancomunidad. BARCELONA, 3.—Para el próximo día 10 se anuncia el viaje de don Alfonso Salas a Madrid, por no poder venir a ésta el señor Primo de Rivera.

Se asegura que uno de los asuntos que tratará el presidente de la Mancomunidad con el del Directorio se referirá a la disolución de aquel organismo, asunto del cual se viene hablando hace ya tiempo.—Tarin.

Secretaría destituida. LA CORUNA, 3.—La Diputación se ha reunido en sesión extraordinaria acordando destituir definitivamente al secretario don Manuel Vitienes, que se encontraba suspendido de empleo y sueldo y sujeto a expediente.—G.

Una huelga. MALAGA, 3.—Los mozos de la Central de los Ferrocarriles Andaluces venían abonando desde hace tiempo una cuota diaria de 75 céntimos para el seguro de accidentes y médico. Hace poco fué despedido un compañero y se le negó la devolución de los cuotas que había abonado y los demás se negaron a seguir pagando la cuota. A consecuencia de esta negativa se declararon ayer en huelga.—T.

Por presumir de nadador. ZARAGOZA, 3.—El propietario de Rieci Salvador Lausín se encontraba pescando truchas con otros amigos y en un alarde de buen nadador se lanzó de cabeza al río tras una trucha, pereciendo ahogado.—C.

Piden su agua. VILLAESCUSA, 3.—Varios vecinos de Obregon elevan un escrito al alcalde, pidiendo una vez más que el Ayuntamiento de Astillero dete de agua la fuente que desde hace tres años no tiene gota de tan indispensable líquido, dando así cumplimiento al contrato que con este Municipio tiene contratado a partir de la captación de manantiales para su traida de aguas.

Como la sequía en estos términos agrícolas y ganaderos persiste, causando un grave daño a los intereses del vecindario, éste hace bien en reclamar sus derechos para atenuar el desastre, siquiera sea en la parte familiar.—Vasay.

son al mismo tiempo miembros del otro Comité Ejecutivo, y que Suzuki, presidente de la Confederación, es miembro del Ejecutivo de los Trabajadores de la Tierra.

No obstante, el número de trabajadores organizados es, en general, pequeño en relación con la población obrera del Japón. Así, de unos 400.000 mineros que allí hay, sólo hay asociados unos 3.000; igualmente, de unos cinco y medio millones de familias dedicadas a la agricultura, de los cuales 3.000.000, es cierto, son granjeros, gentes que no pueden ser clasificados claramente ni como patronos ni como obreros.

El programa de la Confederación General del Trabajo, tal como lo expone su presidente, Suzuki, es el siguiente: jornada de ocho horas, semana de cuarenta y ocho, escala de salarios mínimos, abolición del trabajo de noche, abolición de los reglamentos de policía que autorizan la intervención de las autoridades en las asambleas y actos obreros, reconocimiento diplomático de Rusia, proclamación de Primavera de Mayo como Fiesta nacional y cooperación de todos los obreros del Japón en un movimiento económico nacional.—F. S. I.

CASA CABEZON

Paseo de las Delicias, 14 y 15. La más surtida en tejidos, sestería, sombreros, calzados, colchones de lana y borra, relojes, muebles, camas, despachos y comedores. La modestia de esta Casa la permite que sus precios sean bastante más económicos que los de las demás de su clase.

¡CIUDADANOS!

Es bastante que hagáis un ensayo y será vuestra Casa prodilecta. Forma de hacer los pagos. Importando la cuenta de 20 a 30 pesetas, 1,50 pesetas semanales, 3 quincenales y 6 mensuales; importando la cuenta de 30 a 40 pesetas, 2 pesetas semanales, 4 quincenales y 8 mensuales; importando la cuenta de 40 a 50 pesetas, 2,50 pesetas semanales, 5 quincenales y 10 mensuales. En los muebles y camas, la forma de pago queda representado a la mitad.

Haced vuestros pedidos en la Casa que más identificada está con la clase trabajadora. RECORDAD ESTO A VUESTRAS COMPANERAS

¡OJO, TRABAJADORES, OJO!

¿Queréis hacer vuestras compras a plazos con precios de contado? Dirigios a la acreditada

CASA CABEZON

Paseo de las Delicias, 14 y 15. La más surtida en tejidos, sestería, sombreros, calzados, colchones de lana y borra, relojes, muebles, camas, despachos y comedores. La modestia de esta Casa la permite que sus precios sean bastante más económicos que los de las demás de su clase.

¡CIUDADANOS!

Es bastante que hagáis un ensayo y será vuestra Casa prodilecta. Forma de hacer los pagos. Importando la cuenta de 20 a 30 pesetas, 1,50 pesetas semanales, 3 quincenales y 6 mensuales; importando la cuenta de 30 a 40 pesetas, 2 pesetas semanales, 4 quincenales y 8 mensuales; importando la cuenta de 40 a 50 pesetas, 2,50 pesetas semanales, 5 quincenales y 10 mensuales. En los muebles y camas, la forma de pago queda representado a la mitad.

Haced vuestros pedidos en la Casa que más identificada está con la clase trabajadora. RECORDAD ESTO A VUESTRAS COMPANERAS

¡OJO, TRABAJADORES, OJO!

¿Queréis hacer vuestras compras a plazos con precios de contado? Dirigios a la acreditada

CASA CABEZON

Paseo de las Delicias, 14 y 15. Madrid.

Información de provincias

Reanudación de clases. SAMA, 3.—La escuela de la Casa del Pueblo, que suspendió las clases a causa de la enfermedad del profesor don Armando Turbón, reanuda las clases el día 9 del corriente, o sea el martes próximo.

Lo que se pone en conocimiento de los padres de los alumnos a los efectos que proceden.—Mariano Mata.

Los mineros de San Rafael.—Conferencias de Ovejero. PENARROYA, 3.—Los mineros que trabajan en la mina «San Rafael» han terminado por ingresar en nuestro Sindicato. Nos place esta determinación, pero hemos de confesar que se han organizado a fuerza de sufrir los latigazos de la Empresa.

Y a la organización debe venir—en estos tiempos—no empujados por el látigo y únicamente cuando se nos maltrata, sino que se debe permanecer en ella en todo tiempo. Además, no podemos aprobar que se venga a la organización después de abandonar el trabajo sin causa justificada para que la organización les defienda.

Procuren los compañeros de «San Rafael» no abandonar nuevamente la organización, pues si lo hicieran tendrían que buscar por sí solos la manera de defenderse cuando la Empresa les provoque.

—El camarada Andrés Ovejero ha dado unas conferencias que han dejado muy buena impresión entre los obreros de este pueblo.

Esperamos que esta propaganda producirá los frutos apetecidos y que todos los obreros sabrán recoger las numerosas enseñanzas que en tan magníficas conferencias expuso el camarada Ovejero.—Corresponsal.

La Mancomunidad. BARCELONA, 3.—Para el próximo día 10 se anuncia el viaje de don Alfonso Salas a Madrid, por no poder venir a ésta el señor Primo de Rivera.

Se asegura que uno de los asuntos que tratará el presidente de la Mancomunidad con el del Directorio se referirá a la disolución de aquel organismo, asunto del cual se viene hablando hace ya tiempo.—Tarin.

Secretaría destituida. LA CORUNA, 3.—La Diputación se ha reunido en sesión extraordinaria acordando destituir definitivamente al secretario don Manuel Vitienes, que se encontraba suspendido de empleo y sueldo y sujeto a expediente.—G.

Una huelga. MALAGA, 3.—Los mozos de la Central de los Ferrocarriles Andaluces venían abonando desde hace tiempo una cuota diaria de 75 céntimos para el seguro de accidentes y médico. Hace poco fué despedido un compañero y se le negó la devolución de los cuotas que había abonado y los demás se negaron a seguir pagando la cuota. A consecuencia de esta negativa se declararon ayer en huelga.—T.

Por presumir de nadador. ZARAGOZA, 3.—El propietario de Rieci Salvador Lausín se encontraba pescando truchas con otros amigos y en un alarde de buen nadador se lanzó de cabeza al río tras una trucha, pereciendo ahogado.—C.

Piden su agua. VILLAESCUSA, 3.—Varios vecinos de Obregon elevan un escrito al alcalde, pidiendo una vez más que el Ayuntamiento de Astillero dete de agua la fuente que desde hace tres años no tiene gota de tan indispensable líquido, dando así cumplimiento al contrato que con este Municipio tiene contratado a partir de la captación de manantiales para su traida de aguas.

Como la sequía en estos términos agrícolas y ganaderos persiste, causando un grave daño a los intereses del vecindario, éste hace bien en reclamar sus derechos para atenuar el desastre, siquiera sea en la parte familiar.—Vasay.

DEDICADO ESPECIALMENTE A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA

DON NATALIO SE CONFIESA

Genialidades de un ex ministro

España es un país rico en todo, hasta en tipos pitagóricos. Y dejar de incluir a don Natalio entre los más notables ejemplares de esta fauna sería una injusticia en la que no hemos de incurrir nosotros voluntariamente.

Los méritos de este personaje son de tal cuantía y cualidad tan excelsa, que por ellos fué elevado a los consejos de la Corona, ocupando, naturalmente, aquel ministerio donde había de lucir con más fulgor su pasmosa inteligencia y en el que podía dar el máximo desarrollo a sus aptitudes pedagógicas. Don Natalio llegó, pues, a ministro de Instrucción pública. Y si Juanito Belmonte, por hallarse en el ejercicio activo de su arriesgada profesión, no fué agraciado entonces con el cargo de subsecretario, logró, sin embargo, que su arrogante figura, recogida en magnífico retrato, ocupase puesto preferente en la mesa de trabajo del señor ministro, como para sugerirle en cada momento inspiración e iniciativas que habían de reflejarse en un asombroso desarrollo de la instrucción pública.

Ni en estos momentos, de forzado sosiego para los viejos políticos que tanto brillo han dado al régimen de que son servidores, don Natalio logra descansar, porque no se lo permite su febril actividad de hombre multiforme y polidimensional. Sus inquietudes espirituales reflejadas han quedado en las columnas periodísticas del «Heraldo de Madrid», que nos presenta a don Natalio como un historiador documentado y brioso, que se dispone a reivindicar la memoria de Fernando VII, tan zarandeado por la Historia, y a quien don Jacinto Benavente, ex diputado afecto a la política del señor Maura, calificó como «uno de los más solemnes mamarrachos coronados, de los que abundan en la serie».

«¿Qué valientes son los tiranos!» exclama don Natalio.
Y en su vertiginosa y exaltada charla, añade nuestro personaje:
«Voy a hacer un folleto en defensa del rey!»

Grita, gesticula, califica de honrados a los políticos españoles; afirma que la opinión está con el Directorio y que a él le abraza Primo de Rivera en cuanto le ve, y aun saca fuerzas don Natalio de su prodigiosa energía para mostrar su indignación hacia cuanto huele a comunismo o Socialismo.

Qué grande es don Natalio, el libelote, genio de casino y adorador de Belmonte!

Sólo un pesar tiene don Natalio. Y es que Belmonte toree ya hasta en las capeas, aun cuando éstas sean organizadas por Zuloaga. Se entristece el ex ministro pensando en que su ídolo de Triana, a quien compara con Miguel Ángel y Castelar, olvida que no tiene derecho a poner en ridículo su historial de estoqueador de reses bravas.

«Será un romántico don Natalio? Porque sus condiciones de estadista nadie las discute. Y cuántos que no son abrazados tan efusivamente lograrían ahora llevar de nuevo el retrato de Belmonte al ministerio de Instrucción pública.»

Noticias del día

Despacho y visitas.

Esta mañana despacharon en el ministerio de la Guerra con el presidente del Directorio los subsecretarios de Hacienda, Fomento, Marina, Estado y Gobernación. En el mismo departamento ministerial visitó al presidente el teniente general Cavalcanti.

Las niñas desaparecidas

Ayer por la tarde se llevó a cabo una inspección por el Juzgado. Nosotros no podemos apreciar lo que la justicia habrá sacado de ella, aunque la impresión que tenemos es que resultó infructuosa.

A las seis de la tarde acudieron a la calle de Hilarión Eslava la maestra con su abogado defensor, don Francisco Rubio, y el alguacil de Juzgado, estando por allí el activo comisario señor Fagoaga con el agente Albiach.

A poco acudieron el juez, señor Fernández de Quirós, y el fiscal, señor Temes, y procedieron a la reconstrucción de los hechos tal cual los relata la referida maestra; pero como la chiquillería y algunos mayores embarazasen la labor, el señor juez dispuso volvieran a la cárcel la procesada, siguiendo el Juzgado y acompañantes su inspección.

La diligencia no dió otro resultado, según nuestras noticias, que el de comprobar que la vecindad es ajena a este asunto.

¡A las Directivas!

Compañeros: Os interesa conocer la exposición que esta noche, a las nueve y media, en la Casa del Pueblo, hará nuestro compañero

Fernando de los Ríos

¡Acudid todos!

y que las niñas no fueran para nada a la tienda a preguntar ni a comprar patatas.

El señor juez interrogó sobre el terreno al muchacho Antonio Menéndez, el cual manifestó que el día de autos vio que dos de las niñas, sobre las once de la mañana, fueron a una tienda, no sabe si a comprar; que posteriormente, y visto que tardaban, la otra fué a buscarlas, y que él ya no volvió a verlas. Por tanto, desde este punto y momento se pierde el conocimiento de las niñas; pero es cierto que ellas no volvieron a su casa ni a la barriada.

Al lado de la vivienda de la maestra vive un industrial, que en el día de ayer parecía eludir las preguntas, y esta actitud motivó el que el abogado señor Rubio fijase su atención y haya pensado en pedir una diligencia aclaratoria.

CONSEJO EN PALACIO

Se ha tratado la cuestión general de Africa

Esta mañana se celebró Consejo de Directorio en Palacio, bajo la presidencia de don Alfonso.

La reunión duró desde las diez y media a la una menos veinte, y a la salida dió el presidente a los periodistas lo siguiente: «Luego facilitarán a ustedes la firma, en la que van algunos decretos de Marina y otro regulando las amortizaciones.»

Hemos tratado con don Alfonso—siguió diciendo el presidente—lo cuestión general de Africa, y nada más por el momento.

Otro Consejo.

Anoche, después de celebrado el Consejo que de ordinario celebra el Directorio en la Presidencia, se celebró otro en el ministerio de la Guerra.

Este Consejo empezó a las once y media y terminó a la una y media de la madrugada, sin que dieran referencia alguna.

SE GRATIFICARA

bien al que comunique a esta Administración noticias recientes y exactas del paradero del encuadrador Federico Calvo Barrios.

¿Cuándo se va a decretar la inspección obrera en las minas?

Los accidentes en las minas continúan sucediéndose con dolorosa frecuencia. Quien quiera comprobarlo que lea todos los días nuestro diario y verá cuán pocos son aquellos en que no tenemos que dar cuenta de alguno de estos desgraciados accidentes, en la casi totalidad de los cuales pierde la vida algún obrero minero.

Ayer mismo dábamos cuenta de dos de estos accidentes, ocurridos en las minas de Asturias. Ante nuestra vista tenemos unas cuartillas en las que se nos da cuenta de otro ocurrido en las minas de Cerredo, de la misma provincia, en el que perdieron la vida dos hombres en la plenitud de sus facultades. El hecho, según nos lo relata nuestro correspondiente, ocurrió en la siguiente forma:

Restituto Sal y Gonzalo Fernández trabajaban en una chimenea del pozo minero «La Gatera», propiedad de la Sociedad Coto Cortés. La chimenea era de unos cuarenta metros, y hacia el medio de la rampa hay ya poco aire para respirar. En el fondo tenían un ventilador, que cambiaron de sitio a pesar de advertirles el vigilante que aquello era peligroso; pero como ellos trabajaban a contrabando, el vigilante no se opuso al cambio del ventilador.

Lo que ocurrió no se sabe. Los dos obreros habían entrado al trabajo a las tres de la tarde, y cuando los compañeros del relevo llegaron a las tres de la mañana encontraron a uno de ellos muerto y al otro en gravísimo estado; pero también murió, porque el médico reside a doce kilómetros de distancia, y cuando llegó sus servicios no eran ya necesarios. Esto significa un abandono censurable. No puede tolerarse esto en un grupo minero donde trabajan muy cerca de doscientos obreros.

Hay un hecho que a nosotros nos impulsa a no cesar en la reclamación del decreto implantando la inspección obrera en las minas. Los dos obreros que perecieron en este accidente trabajaban solos en una chimenea de cuarenta metros. Si pidieron auxilio no hubo nadie que pudiera socorrerles, y de haber alguien acaso se hubiesen salvado, puesto que a uno de ellos se le encontró aún con vida.

De otra parte, el cambio de ventilador no se hubiera efectuado si en lugar de tropezar con un vigilante transigente lo hubieran hecho con un inspector responsable. Ya, ya sabemos que nos dirán que, aun establecida la inspección obrera, no podrá haber un inspector para cada mina; pero es indudable que no se permitirán cosas que puedan producir accidentes por temor a la responsabilidad que se contraiga, lo que no ocurre ahora, porque nadie se ocupa de imponer la inspección.

Es lamentable que estos desgraciados accidentes se produzcan casi a diario, a pesar de contar con un procedimiento para evitarlos. ¿Es que la vida de los que trabajan en las minas no es digna de consideración?

¡Tal seguiremos creyendo en tanto no se decreta la inspección obrera en las minas.

Deben suprimirse Un nuevo colegio de las gratificaciones jesuítas en Bilbao

Ayer, nuestro Municipio dió una vez más una lamentable impresión de incapacidad para tratar y resolver los problemas que interesan a los madrileños.

Más de tres horas estuvieron nuestros ediles discutiendo en medio de un verdadero confusiónismo, sin orden presidencial, el problema de las gratificaciones a los funcionarios. ¿Para qué? Para concederlas al fin.

Somos contrarios a esas gratificaciones, que se administran a caño libre y repartidas pródigamente entre determinados funcionarios. Si se examinan bien los nombres de los que las perciben se verá que siempre son los mismos. Sin embargo, hay mucho personal que trabaja y que vive mal, del que nadie se acuerda jamás.

Muy cerca de 200.000 pesetas gasta nuestro Municipio en gratificaciones de carácter ordinario y extraordinario. Ya nos parece excesiva esa prodigalidad. Debe pagarse bien al personal; pero también deben ser suprimidas las gratificaciones, incluso las de los señores Mañas y Ruano.

Y lo que sobre todo desea Madrid es que su Ayuntamiento no se entretenga en minucias, en cosas de poca monta, mientras tiene abandonados los problemas más fundamentales.

El espectáculo de ayer tuvo la virtud de fatigar a cuantos lo presenciaron.

Al fin la Junta de Sanidad ha ordenado a nuestro apacible Municipio que ciegue todas las tomas de aguas fecales que se utilizan para los riegos de huertas.

Nos parece bien tal resolución. La aplaudimos, pero ahora lo que hace falta es que se cumpla. Acuerdos y hasta leyes que resuelvan estos problemas interesantes no nos faltan, pero las influencias hacen generalmente que no se cumplan.

Ayer, el hermano García Rodrigo, que aun hace de alcalde de Madrid, ha declarado pública y solemnemente que no sabe cuáles son esas huertas. Tal manifestación de ignorancia en problema tan grave y del que tanto ha escrito la prensa no tiene justificación.

Pero, en fin, que se cumplan los acuerdos de la Junta de Sanidad en este punto es lo que conviene al interés del vecindario madrileño, cuya salud está permanentemente amenazada.

La absolución de Laiseca y de Cabo

BILBAO, 3.—La noticia recibida de Burgos dando cuenta de haber sido absueltos los camaradas Rufino Laiseca y Pedro Cabo ha causado gran satisfacción entre todos los compañeros.

Al celebrarse la vista de la causa el fiscal retiró la acusación por no encontrar motivo de acusación contra nuestros ex concejales.

Nos damos cuenta del berriñe que pasarán los viejos políticos de la Liga Madrileña.

—LA LUCHA.

Nuestro extraordinario dedicado a la Internacional

La Sociedad General de Obreros Gastos, Electricistas y de Telefonos ha celebrado junta general, en la que se trató de una propuesta relativa al próximo número extraordinario que prepara EL SOCIALISTA para el día 27 del actual, dedicado a conmemorar la fundación de la Primera Internacional y a la jornada mundial contra la guerra.

Por gran mayoría se resolvió adquirir 850 ejemplares del extraordinario, para contribuir a los elevados fines de propaganda que se persiguen.

Seguramente este ejemplo será imitado por muchas Sociedades de Madrid y provincias.

Postal bilbaína

BILBAO, 3.—En una discusión habida en Gallarta entre Bernardino Careaga y Nicasio Villota resultó muerto el primero de unas cuantas cuchilladas que le aseó el segundo, guarda de una mina.

—El compañero Constantino Turiel denuncia en «El Liberal» que en Gallarta cobran 13 pesetas de cédula a modestos comerciantes y a empleados de 3,95 de sueldo. ¡Hay derecho a ese expolio!

—La Liga de Inquilinos de Begoña celebrará una reunión el domingo próximo para tratar del problema angustiante del abastecimiento de aguas, atendido en parte muy pequeña gracias a la autorización concedida por el alcalde de Bilbao para que puedan hacer uso de los lavaderos y fuentes públicas los vecinos de aquella localidad.

—Son numerosos los vecinos que acuden al Gobierno militar en queja de las exageradas elevaciones impuestas por los cáseros.

El general Echagüe ha dicho que procederá energicamente contra los señores de casas, convencidos de la razón que asiste a los inquilinos. Esperamos los hechos.

LA LUCHA.

En el barrio de Indaucha, de Bilbao, se ha celebrado la ceremonia de colocar y bendecir la primera piedra del nuevo colegio que los jesuitas van a levantar en ese extremo de las dos veces invicta villa, bajo la advocación de Nuestra Señora de Begoña.

Al acto concurrió el general provincial de la Compañía, padre Vilallonga, acompañado del rector de la Universidad de Deusto, padre Sagarrinaga; el rector de Indaucha, padre Leza, y algunos jesuitas de los llamados de levita.

Después de la bendición hubo un poco de «cuchipanda» en honor del general provincial; todo, claro es, colegio, bendición y «cuchipanda» a mayor gloria de Dios.

La escuela y la vida

La falta de escuelas.

Causa una impresión dolorosa la afluencia de madres a las escuelas públicas solicitando una plaza para educar a sus hijos. Acuden, desgraciadamente, con la recomendación en la mano, o invocan para conseguirlo la amistad de las personas más afectas al maestro. Ello prueba que en el pueblo hay un vivo anhelo por la educación de los hijos y que el Estado, lejos de atenderlo y satisfacerlo, como es su deber, se encoge de hombros y desatiende uno de sus principales deberes. Y lo triste es que estas gentes que marchan de las escuelas desilusionadas al ver que sus hijos no consiguen ingresar en ellas para recibir educación, desconocen u olvidan que las minorías socialistas del Congreso y del Ayuntamiento, tras esfuerzos enormes, consiguen la construcción de seis magníficos Grupos escolares en Madrid, capaces para albergar cerca de 4.000 niños, dando satisfacción así a los deseos de las clases populares que les confrieron en las elecciones su representación. Y es más triste aún que estos padres y estas madres, tan amantes de la educación de sus hijos y tan inconscientes de sus deberes ciudadanos, cuando haya que elegir representantes en el Municipio o en otro organismo público voten en favor de conservadores, liberales, mauristas u otros partidos análogos a éstos, a quienes tiene sin cuidado que haya escuelas para el pueblo o no las haya, porque todo su interés está enfocado hacia la saneara renta, el sagrado dividendo y el sacratísimo cupón. Todo esto sin perjuicio de seguir lamentando la falta de escuelas, preocupación hondamente sentida por nosotros, los socialistas.

Escuelas en obras.

Después de cuarenta y cinco días de vacaciones, justamente en el momento de inaugurarse el curso escolar, han entrado los albañiles para realizar obras en los Grupos escolares «Cervantes», «Escuela Modelo» y otros, y muy pronto comenzarán a hacerse reformas importantes en otros dos: «La Florida» y «Peñuelas», con grave perjuicio de la enseñanza.

¿No hubiera sido conveniente que estos trabajos se hubiesen comenzado en el mes de julio?

Gratificación por casa-habitación.

Cumpliendo lo estatuido, el Ayuntamiento de Madrid ha aprobado en la sesión celebrada por la Comisión permanente el aumento de la gratificación por casa-habitación a los maestros de las escuelas nacionales de Madrid.

Ello era de justicia, y por la defensa que de este asunto ha hecho el concejal y amigo nuestro, señor Artega, le tributamos un aplauso en nombre de los maestros madrileños.

De regreso de Bélgica.

Nuestro querido compañero Jacobo Orellana, delegado de la Asociación General de Maestros en el Congreso que la Internacional de los Trabajadores de la Enseñanza ha celebrado en la Casa del Pueblo, de Bruselas, en la primera decena de agosto, ha llegado a Madrid después de haber tomado parte en las deliberaciones al lado de camaradas ingleses, alemanes, franceses, belgas, holandeses, rusos y portugueses.

La intervención de nuestro representante en las tareas del Congreso constituye un éxito para la Asociación General de Maestros, según se desprende de las amplias informaciones hechas de este acto por la prensa belga.

Felicitemos a nuestro compañero y le damos la bienvenida.

Dionisio CORREAS

La acción obrera

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES.

En el teatro de la Casa del Pueblo celebró ayer junta general la Sociedad de Constructores de Carruajes.

Fueron aprobadas las actas y las cuentas del primer trimestre del año actual, y respecto de las del segundo se acordó que la Revisora emita dictamen y lo someta a la asamblea.

También fué aprobado el estado de cuentas del primer trimestre de la Sección de Socorros, tomándose el mismo acuerdo respecto al segundo trimestre que el que se tomó en la Sección de resistencia.

Se aprobó una petición de reintegro.

La Directiva empezó a dar cuenta de su gestión, punto del orden del día que continuará en la sesión que ha de celebrarse mañana.

CARPINTEROS DE TALLER

Varios acuerdos de importancia.

En las juntas generales celebradas por esta Sociedad en la Casa del Pueblo fueron tomados los siguientes acuerdos: Separarse del titulado bloque y permanecer neutrales hasta que la organización determine, si así lo estima oportuno, ingresar en uno de los organismos obreros nacionales; aprobar la circular por el Estado Municipal, y aprobar en principio el proyecto de orar en la Casa del Pueblo una Oficina jurídica.

Se eligieron los siguientes cargos: Ramón Núñez, presidente; José Gómez, vicepresidente; Eusebio Rodríguez, secretario primero; José Fernández, idem segundo; José María de la Casa, contador; Francisco Sieteiglesias, vicecontador; Alfonso Ruiz, tesorero, recelido, y vocales: Sebastián Garjón, Felipe del Caño, Blas Santiago y Cipriano Salas.

Revisora de cuentas: Enrique Rubio, Alfonso Alonso, Eusebio Chicharro, Santiago Rueda y Rafael García.

Mesa de discusiones: Santiago Rueda, presidente; Manuel Navarro, vicepresidente, y secretarios: Enrique Rubio y Laureano García.

OBREROS MUNICIPALES

En el salón grande de la Casa del Pueblo continuó la junta general de la Agrupación de Obreros Municipales.

Fueron aprobadas las gestiones realizadas por el Comité en los distintos asuntos en que ha intervenido.

Se dió cuenta por el mismo Comité de los trabajos que está realizando, en unión de las Directivas de las Secciones, respecto a la reorganización de servicios y petición de mejoras, con arreglo a la base 12 del vigente presupuesto municipal.

La asamblea acordó declarar que confía en que los elementos que realizan este trabajo concretarán las aspiraciones de los asociados.

Se tomó el acuerdo de crear una plaza de auxiliar de secretaría, retribuida, y abrir el concurso para su provisión con arreglo a las bases siguientes:

1.ª Se abre un concurso para proveer una plaza de auxiliar de secretaría.

2.ª Las solicitudes, acompañadas de los documentos que los concursantes estimen oportuno presentar como alegación de méritos, se entregarán en sobre cerrado en la secretaría número 25 de la Casa del Pueblo, todos los días laborables, de siete a nueve de la noche.

El plazo de presentación de instancias terminará el día 15 de septiembre.

3.ª Al día siguiente de terminar el plazo que marca la base anterior, se reunirá el tribunal para la apertura de los sobres y estudiar el fallo.

Este tribunal estará formado por cinco individuos ajenos al Comité y elegidos en junta general, asesorados por el Comité siempre que lo soliciten.

El tribunal podrá, en caso que lo estime oportuno, someter a los concursantes a algún examen.

4.ª Para optar a la plaza objeto de este concurso es forzoso saber leer y escribir correctamente y hacer documentos a máquina.

5.ª Será obligación del auxiliar de secretaría efectuar la cobranza de los cupones a los asociados que se le indiquen, dentro y fuera del local social, y por este trabajo percibirá el 5 por 100 de premio de cobranza.

6.ª El auxiliar de secretaría, además de lo establecido en la base 5.ª, realizará los trabajos que le encomiende el Comité de la Agrupación, previo acuerdo del mismo.

A este fin se redactarán unas bases que regulen las obligaciones del elegido.

7.ª Las horas de entrada al trabajo serán media hora después de la salida del trabajo de los ramos.

8.ª Como pago a los servicios que ha de prestar el auxiliar de secretaría percibirá 60 pesetas mensuales a más del premio de cobranza.

9.ª El tribunal podrá apreciar como méritos de preferencia:

—Ser afiliado a esta Agrupación.

—Ser afiliado a una de las Sociedades domiciliadas en esta Casa del Pueblo.

La Sección de Incendios preguntó al Comité en qué estado se encontraba la reclamación hecha por varios individuos del ramo, y al contestarles que se hallaba en tramitación, la sambia, a propuesta del compañero que preside, acordó:

Que en vista de la importancia que para la citada Sección tiene el asunto planteado, se solidariza moral y materialmente con los expresados compañeros.

Pasó por último la asamblea a nombrar el tribunal que ha de juzgar el concurso de auxiliar de secretaría y fueron elegidos los compañeros López, Vasallo, Martín, Brís y Ortiz Colmenero.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón teatro.—A las siete de la tarde, Constructores de Carruajes.

En el salón grande.—A las nueve de la noche, Vidrieros y Fontaneros.

En el salón pequeño.—A las nueve de la noche, Constructores de Carros.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamiento de juicios para mañana.

A las diez.—Agapito Touriñán reclama salarios a Luis Arenzana. Jurados: David Vega, Celestino Paz y Gonzalo Gómez, patronos; Luis Centenero, José María Alvarez y Pablo Sánchez, obreros.

A las diez y media.—Santiago Blas reclama salarios a Severino Mejías. Jurados: Auspicio Lou, Simón García y Manuel Iglesias, patronos; Luis Centenero, Juan Fernández y Eusebio Martín, obreros.

A las once y media.—Jacinta Nieto, como madre del menor Antonio Royo, reclama salarios a Santiago Isuri. Jurados: Anastasio Martín, Lucio Rodríguez y Simón García, patronos; Laureano Briones, Lucio M. Gil y Luis López, obreros.

A las doce.—Castido Tierno reclama salarios a Cesáreo Bortolín. Jurados: Lucio Rodríguez, Gonzalo Gómez y Arturo Lora, patronos; Timoteo Arroyo, José García y Santiago Rebato, obreros.

LLEGADA A MADRID

De un tren militar de enfermos

Esta mañana, a las ocho, llegó a la estación de Atocha, procedente de Cádiz, un tren militar con soldados enfermos que proceden de Ceuta.

Quince de ellos fueron trasladados en camillas al Hospital de Carabanchel, y el resto, por la línea de circunvalación, fué trasladado a la estación del Norte, de donde salieron para Burgos a las once de la mañana.

«La supresión de las corridas de toros»

Refiriéndose con sagacidad al problema del analfabetismo en España para deducir consecuencias de lo que significan en general las corridas de toros, se ha publicado con este título un folleto, en el que se propone la implantación de un arbitrio especial sobre el precio de los billetes de este espectáculo para contribuir a la campaña de extinción del analfabetismo.

El folleto envuelve una finalidad apreciable en relación con el problema de la cultura popular.

Información de sucesos

Un niño muerto y dos heridos.

Ayer, a última hora de la tarde, ocurrió un trágico suceso en el campo de tiro de Carabanchel, del que resultó muerto un muchacho llamado Vicente y con gravísimas heridas sus amigos Prudencio Manzanares Espejo y Victoriano Frías Manrique, domiciliados todos en la carretera de Extramadura.

Es costumbre en los muchachos de aquella barriada concurrir por el lugar del suceso con el fin de recoger los casquillos que olvidadamente e inútilmente se dejan los tiradores, y ayer se vieron sorprendidos porque hallaron uno de mayores dimensiones que los acostumbrados a encontrar. A uno de los muchachos se le ocurrió golpear el mencionado casquillo, el cual produjo seguidamente una fuerte explosión, derribando a tierra a los tres, resultando muerto en el acto Vicente y gravemente heridos sus acompañantes.

En este asunto interviene el Juzgado de Carabanchel.

Suicidio.

Pilar García Escudero, de veinticinco años, con domicilio en la calle de Jorge Juan, 53, puso fin a su vida ayer noche, ingiriendo cinco pastillas de cianuro de mercurio.

Los móviles que la impulsaron a tomar tan funesta resolución fueron que dicha señorita sostenía relaciones imposibles con un casado.

Atropello grave.

Francisco Ranero Martínez, de cuarenta y tres años, con domicilio en la calle de Trifón Pedrero, 4, sufre lesiones graves y conmoción cerebral, a consecuencia de haber sido atropellado en la calle de las Amazonas por el auto 1.743 M., que conducía Ignacio de Pablo Torres.

Después de curado el lesionado en el Casa de Socorro del distrito de la Industria fué trasladado al Hospital General.

Mucho cuidado con los niños!

La niña de ocho meses Carmen Fernández sufrió lesiones de pronóstico reservado que se causó al caerse de los brazos de una hermana suya de ocho años.

El hecho ocurrió en el domicilio de ambas, calle de las Carolinas.

Accidente de trabajo.

Antonio Rodríguez Pérez, de cincuenta y dos años, que vive en la calle del Mediodía Grande, número 5, sufre quemaduras graves, que se causó al incendiarse un pequeño motor cuando confeccionaba varillas para la juntura de cristales en su domicilio.

Radiotelefonía

Programa de radiodifusión para hoy.

Madrid (R. I., 392 metros. Emisiones Radio Ibérica).—A las siete, cotizaciones de Bolsa y mercados; noticias meteorológicas, previsión del tiempo y transmisión de señales horarias; concierto, por el sexto Madrid.

A las diez, transmisión del concierto que ejecutará la Banda municipal en el quiosco de Rosales, y que está especialmente dedicado a los escuchas españoles.

Primera parte.—«El K'Sar El Yedid, pasodoble, Monillo; obertura de «Rosamunda», Schubert; Allegretto soberzando de la «Octava sinfonia», Beethoven; «Rapodia húngara», número 2, Liszt.

Segunda parte.—«María Cristina», gavota, Yuste; «En la Alhambra», serenata, Bretón; fiesta de la romería de la ópera «Mendi Mendiyán», Usandizaga; «Cádiz», selección del acto primero, Chueca y Valverde.

La revista científica RADIOCIENCIA POPULAR debe ser leída por los amantes de las ideas progresivas.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

EL CISNE.—A las seis y media de la tarde, La Tempranica y La vara de alcega.—A las diez y media de la noche, La bruja (reestreno).

¡No faltéis!

esta noche a la conferencia de

Fernando de los Ríos

en el teatro de la Casa del Pueblo, a las nueve y media.